



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Pide Samuel García dejar las rencillas; llama a la reconciliación



1/Local

Se lleva Sáinz la victoria; Checo Pérez queda en último lugar



1/Deportivo

Denuncia Evo Morales intento de asesinato



Internacional

Se casa Daniela Luján con Mario Monroy



En Escena

Revelan presupuesto para siguiente año de más de 9.5 billones de pesos

- Se otorgarán más de 6 billones de pesos para los gastos ineludibles del gobierno.
- Entre 80 mil y 90 mil millones se destinarán a los tres nuevos programas sociales.

EL UNIVERSAL-

Con una bolsa superior a 9.5 billones de pesos, el gobierno federal y la Cámara de Diputados trabajan a marchas forzadas para cuadrar el presupuesto para 2025, que entre otras cosas, prevé reducir el déficit de 5.9 a 3.5%; destinar más de 6 billones para gastos ineludibles, así como etiquetar más de un billón 300 mil millones de pesos para las obras prioritarias y programas sociales, incluidos tres nuevos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Para ello, autoridades de la Secretaría de Hacienda y de la Cámara de Diputados, han sostenido reuniones de manera permanente.

En entrevista, el vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, puntualizó que como parte de los trabajos ya se definió que 65% del presupuesto, es decir, más de 6 billones de pesos, serán destinados a gastos que son obligatorios para el Estado, como el pago de deuda, participaciones de los estados y municipios, y para pensiones, entre otros rubros.

De igual forma, ya está contemplada una base presupuestal para tres nuevos programas sociales, que son el de pensiones para mujeres de 60 a 64 años de edad, el de atención a la salud con la visita periódica de médicos y enfermeras a hogares con adultos mayores y personas con discapacidad, así como el programa de ingreso básico para cubrir los gastos escolares de niños y adolescentes desde el preescolar hasta secundaria.

Para este fin, se tiene prevista una bolsa que ronda entre 80 y 90 mil millones de pesos, detallando que la implementación de dichos programas será gradual.

En tanto, para la totalidad de los programas sociales se prevé una bolsa de más



Más de 500 mil millones irán a programas sociales existentes como becas y Pensiones del Bienestar.

de 500 mil millones, para pagar becas escolares, Pensiones del Bienestar, Sembrando Vida, y Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.

Además, se contempla destinar 3% del PIB, equivalente a una bolsa que rondará 800 mil millones de pesos para las obras prioritarias, entre ellas la construcción de nuevas líneas de ferrocarril, mantenimiento y reconstrucción de carreteras, ampliación, mejoramiento y modernización de puertos y aduanas, electromovilidad, e inversiones en materia de agua.

Sobre este último tema, Ramírez Cuéllar detalló que será en la primera semana de noviembre cuando la Mandataria anuncie dicho programa, que busca poner orden en el sistema hídrico del país. Incluirá acciones de reconstrucción y mantenimiento del sistema hídrico, tecnificación del riego agrícola, así como trabajos legislativos para garantizar el ordenamiento de concesiones y el cumplimiento del derecho humano al agua.

Para el también secretario de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda en San Lázaro, las obras y los programas sociales que serán prioritarios no representarán una carga adicional al erario, toda vez que la conclusión de las obras que fueron prioritarias del expresidente Obrador, como el Tren Maya, la refinería en Dos Bocas, entre otras, que generaron un gasto extraordinario, ya fueron concluidas, lo que representa "un respiro presupuestal" que será usado para garantizar el cumplimiento de los nuevos programas.

"También hay un respiro porque hubo una disminución de las tasas de interés a nivel internacional y a nivel nacional lo que nos ayuda a reducir las obligaciones y los costos financieros", detalló.

Puntualizó que adicionalmente se pondrá en marcha una gran cantidad de recursos financieros que serán usados en la construcción de la vivienda.

Finalmente, destacó que otra prioridad será la transición energética.



Trabajadores del Poder judicial denunciaron represión por parte del Estado.

Encapsulan a manifestantes afuera del evento de Fórmula 1

EL UNIVERSAL-

Ante la búsqueda de reflectores a nivel internacional, los trabajadores del Poder Judicial protestaron en la puerta 6 del Autódromo de los Hermanos Rodríguez, donde se llevó a cabo el Gran Premio de México, para mostrar a los asistentes su oposición ante la reforma constitucional judicial.

Sin embargo, fueron encapsulados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Por lo que se documentó el momento en que retuvieron a Jorge Alejandro, actuario de juzgado federal, quien al arribar al exterior del autódromo, los elementos de seguridad le cerraron el paso y lo encapsularon. "Iba llegando para verme con mis compañeros, fui encapsulado por 15 personas, me empezaron a pegar con los escudos, estuve con otros compañeros, no habíamos sacado megáfonos, ninguna manta", aseguró.

Durante el encapsulamiento, los trabajadores del Poder Judicial mostraron una manta que decía: "Nadie se burla de los mexicanos, solo Morena", al mismo tiempo que sostenían una bandera de México,

mostrando su inconformidad contra la reforma judicial.

A lo largo de la protesta, se lanzaron diversas consignas como: ¡México despierta, la dictadura está a la vuelta!, ¡México escucha, esta es tu lucha!, por su parte, la jueza Mónica Pérez, explicó que llegó a las ocho de la mañana, para manifestarse de manera pacífica, destacó que no llegó al autódromo con algo indebido, pero los policías empezaron a bloquear a los trabajadores del PJ.

"Llegaron los policías diciéndonos que nos teníamos que retirar, sólo estábamos sobre la banqueta, no obstruimos ninguna vía", compartió la jueza Mónica Pérez.

Asimismo, recaló que dialogaron con mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero refirieron que ellos no podían responder por los elementos policíacos, porque ellos no tienen mando sobre los policías.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, mencionó que solo encapsularon por unos minutos a los manifestantes en la puerta 6, para prevenir el cierre de vialidades y permitir el ingreso a los asistentes al evento deportivo de la Fórmula 1.



Diputados de PAN y MC denunciaron que Morena busca aprobar la reforma en 'fast track'.

Votarán legisladores por reforma 'supremacista'

EL UNIVERSAL-

Los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales iniciaron con la dictaminación de la reforma denominada supremacía constitucional.

En la sesión extraordinaria, que comenzó en punto de las 18:15 horas, se aprobó que la comisión queda declarada en sesión permanente, y que la discusión y en su caso aprobación del proyecto, será este lunes en sesión ordinaria a las 18:00 horas.

Al inicio de la sesión, diputados de oposición denunciaron que Morena intentaba aprobar la minuta en fast track y con violaciones al proceso.

En respuesta, Leonel Godoy, presidente de la Comisión, aclaró que la sesión extraordinaria del domingo se llevaría a cabo para aprobar el método para discutir el proyecto en una sesión que se realizará este lunes.

La diputada de MC, Claudia Ruiz Massieu, alertó que en el orden del día, si decía que la minuta sería votada en dicha sesión.

Godoy Rangel insistió en que no sería así, por lo que Rubén Moreira, coordinador del PRL, pidió al Presidente que dijera explícitamente que el proyecto no quedaría votado. "Nos ha generado confusión en el orden del día, pero si el señor presidente nos afirma que no mañana por la tarde pues eso nos deja más tranquilos", solicitó.

Una vez aclarado el punto, se llamó a la votación del orden del día para declararse en sesión permanente.

Con lo anterior, la minuta recibida del Senado de la República, y que reforma los artículos 105 y 107 para elevar a rango Constitucional que las reformas a la Carta Magna no pueden ser impugnadas ni suspendidas, será votada en dicha comisión este lunes 28 de octubre.

Fallece 'El Abogado del Diablo', Juan Velásquez

EL UNIVERSAL-

El reconocido abogado penalista Juan Velásquez, quien en sus 54 años de trayectoria no perdió un sólo caso y fue defensor de políticos como Luis Echeverría, José López Portillo y Carlos Salinas de Gortari, así como del cardenal emérito Norberto Rivera Carrera, quien falleció ayer domingo.

A lo largo de su vida recibió nueve doctorados Honoris Causa, cinco condecoraciones militares y más de mil 500 reconocimientos por su participación en cursos y conferencias, pues se definía como un defensor de los "privados de la libertad".

Su trayectoria inició cuando egresó de la Facultad de Derecho de la UNAM en 1969, donde años más tarde fue catedrático. Velásquez, a quien nunca le gustó que lo llamaran El Abogado del Diablo, contó que de adolescente estuvo interno en una universidad militar en la que dijo haber

aprendido los valores de la patria, la disciplina y el honor, que lo formaron y le sirvieron para el desarrollo de su vida.

Dijo que luego de haber recibido una educación castrense férrea, comenzó a disfrutar la libertad de acción y pensamiento. Destacó que siendo estudiante de la Facultad de Derecho, sus profesores eran secretarios de Estado, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, procuradores Generales de la República y del Distrito Federal (en ese entonces) y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, por lo que eran autoridades en sus materias legales.

Agregó que aprendió de profesionales como José López Portillo, Luis Recasens Siches, Floris Margadant, Jorge Sánchez Cordero, entre otros.

"Tuve la fortuna inmensa de conocerlos personalmente y aprender algo de lo tanto que sabían. Ser estudiante de la UNAM era un orgullo, todos sentíamos esa dignidad", señaló en alguna ocasión.



El defensor de grandes figuras políticas falleció a los 77 años.



Cae Rayados ante el América

Las Águilas aprovecharon un error en la salida de Monterrey al inicio del segundo tiempo, lo que permitió a Brian Rodríguez anotar el primer gol. Aunque Rayados empató con un remate de Jordi Cortizo al 86', América retomó la ventaja dos minutos después finalizando con el marcador 2-1.

1/DEPORTIVO

Línea recta

"En política, la línea recta es la más corta"
Benito Juárez

Nelly Cepeda González

Este domingo, el gobernador Samuel García rindió ante diplomáticos, políticos, universitarios y demás invitados especiales, su Tercer Informe de Gobierno, donde, entre otras cosas, llamó, una vez más, a superar diferencias para trabajar por Nuevo León.

Supongo yo que es algo que los más de cinco millones de nuevoleonenses queremos ver, pero como una constante, y no como flor de un día.

García Sepúlveda llega a la mitad de su sexenio, en pugna recurrente con los presidentes municipales y con los Poderes Legislativo y Judicial.

Hace unos días, se tendió el primer puente al lograrse una reunión entre legisladores y el mandatario estatal y aunque al menos salieron ilesos todos los asistentes, habrá que esperar para ver si se alcanzan acuerdos y sacar adelante los grandes problemas del Estado. Poco antes, sucedió otro tanto con los alcaldes y en espera se encuentra el Poder Judicial, encabezado por Arturo Salinas, que confía que Samuel le invite al diálogo.

"En política, la línea recta es la más corta", decía el Benemérito de las Américas. Ciento cincuenta y dos años después, la frase sigue igual de válida. Aplicada a la coyuntura actual, no hay que andarse por las ramas ni buscar intermediarios, si se busca una solución o un acuerdo en el corto plazo.

Pero a veces esa línea que se supone debe ser recta, se dobla y toma curvas peligrosas, en temas particularmente preocupantes para otros actores políticos, como lo son los fondos estatales por alrededor de 3 mil millones de pesos para los municipios.

La elección de un Fiscal General para el Estado de Nuevo León que deje contentos a todos; un Paquete Presupuestal suficiente para el 2025 y el juicio político que se le sigue al gobernador, son todos temas nada sencillos de superar, especialmente si no hay voluntad política para solventarlos.

"Tenemos que invitar al Congreso, que esta sea la oportunidad de una reconciliación con el Congreso, de decir juntos Congreso, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, vayamos juntos a celebrar los tres Poderes, el Estado de Nuevo León", dijo el gobernador Samuel García en septiembre del 2023 en el marco de los festejos por el 200 aniversario del Estado.

"Hay que darle vuelta a la página, trabajar, si eso implica diálogo con el Congreso y otros partidos lo vamos a hacer, porque Nuevo León es mucho más que un partido, que un proyecto o que una coyuntura, máxime que están ahorita los planetas alineados a este Estado, al país también, pero sobre todo a este Estado y los números lo refrendan y lo reflejan", dijo en diciembre del mismo año.

En resumen, no es la primera ocasión en que parece que las cosas se armonizarán entre los Poderes de Nuevo León, y todo queda en buenas intenciones.

Quizá estén o no alineados los planetas; quizá la línea recta de la que habla Benito Juárez esté al alcance de la mano, pero falta que las partes involucradas pasen de las palabras a los hechos.

Y no importa si entre políticos se caen o no se caen bien. Después de todo, como decía la ex Primera Ministra Británica, la Dama de Hierro, Margaret Thatcher: "La misión de los políticos no es gustar a todo el mundo".

Halloween

Arturo Delgado Moya

Cuando trabajé como profesor en el nivel de secundaria, las autoridades escolares nos insistían en que debíamos fomentar las costumbres, valores y tradiciones nacionales, y no las norteamericanas; esto en alusión al Día de Halloween y al Día de los Muertos, ambas tradiciones distintas, por supuesto, pero me llamaba la atención la proximidad de ambas en cuanto a las fechas.

A nivel familiar, la única tradición que sobrevive es, por parte de mis hermanas, acudir al panteón a remozar la tumba donde yacen los restos mortales de mis papás y un par de hijos de la familia Delgado Santos (Martincito y Columba), que en paz descanse. Digo una tradición que sobrevive a medias porque se ha vuelto peligroso acudir al panteón.

Recientemente un sobrino fue a visitar la tumba de su papá (mi hermano José), y desafortunadamente, al lado del camposanto se instaló tiempo ha un grupo de poseionarios que allí se arraigaron. Pero ahora atemorizan a los visitantes; a este sobrino querían robarle la camioneta de lujo, considerando que la tumba se encuentra a escasos metros de las viviendas de estas personas y solo la divide una barda endeble que permite el paso de un lado al otro sin dificultad.

Cuando vivíamos en la colonia Country, mis filgios acostubraban, en la fecha del 31 de octubre, salir y recorrer las calles cargando una canasta en forma de calabaza naranja; los vecinos les entregaban dulces, naranjas o cacahuates, que acumulaban a lo largo del recorrido.

En una ocasión llegaron a la casa de una vecinita de nombre L., y el lugar se encontraba en penumbra; creyeron que no había nadie en casa, pero aun así procedieron con la cantaleta colectiva de ¡Halloween, noche de brujas, dulce o travesura! En ese momento abrió la puerta principal el papá de L., y con ojos llenos de rabia y la boca con espuma, jadeando y sujetando un garrote en la mano, salió al porche y gritó: "¡Aquí no harán ninguna travesura, ¡fuera de aquí!"

En realidad, la cantaleta respondía al equivalente en inglés de "trick or treat", pero el vecino, además de tacaño (por eso tenía apagadas las luces, no quería dar dulces ni nada por el estilo), resultó ser un verdadero orate. Luego nos enteramos de que había quedado desempleado y manejaba un taxi, con tan mala suerte que unos asaltantes intentaron robarle el automóvil, pero obviamente se resistió, lo mataron y lo aventaron dentro de la cajuela. Días después la policía encontró el vehículo en una brecha de

García con el cuerpo en estado de putrefacción.

Siempre los hijos idealizan a los padres en algún momento de la vida y quieren seguir sus pasos; no fui la excepción a esa regla no escrita del destino. Así que siempre quise ser un líder social y un masón del grado 33, como lo fue mi padre. Lo intenté especialmente en este último aspecto, pero mi mente era demasiado racional y lógica, tenía una tendencia natural al materialismo, era en esencia una mente atea. Los masones tenían dudas bien fundamentadas respecto a mis posibilidades de ascender en esta gran hermandad. Eso del Gran Arquitecto, el Creador, el Eterno, el Todopoderoso, entre otros términos espirituales, mi mente no podía asimilarlos sin dudar de ellos.

Los hermanos masones, de manera diplomática, no pudieron negarme la entrada a la orden; el nombre de mi padre aún pesaba en la logia, así que idearon una prueba que consideraron difícil que pudiera superar; otros aspirantes no la habían tolerado y habían abortado su entrada y salieron huyendo de allí.

Un martes 31 de octubre del año 1978, me citaron en el antiguo edificio de la logia; allí me condujeron por las escaleras al sótano, donde había un calabozo totalmente oscuro, sin luz, ni agua, ni nada, solamente un extraño bulio al fondo en una esquina. Una vez adentro, echaron luz con sus linternas y pude observar de qué se trataba: un cadáver humano. El proceso de cadaverización se encontraba avanzado, así que el esqueleto era perfectamente visible. Cerraron la puerta de un golpe y quedé a oscuras allí adentro con el muerto.

Recordé que mi papá me había alertado sobre las pruebas que funcionaban como ritos de iniciación a la gran hermandad, pero no puse suficiente atención. En ese momento me arrepentí, pero seguramente tenía que ver con algunos de los valores de la organización, como reconocer las limitaciones humanas, la transitoriedad de la vida y la vulnerabilidad del ser humano. El muerto olía a humus, como a tierra mojada o algo así; la verdad, era un hedor desagradable, pero tenía que soportarlo. Pronto cerré los ojos y me quedé profundamente dormido. En mi sueño no bajé al Hades ni nada por el estilo, simplemente quedé desconectado, como inconsciente por horas, hasta que escuché los pasos y voces de los hermanos que regresaban. Abrieron la chillante puerta y se sorprendieron de encontrarme tan campante y con el muerto como almohada.

Un poco desconcertado, al no poder dejar a un lado mi mente atea y comunista, decidí apegarme al ejercicio del liderazgo político, donde podía avanzar con mayor facilidad. Realmente hubiera deseado que mi mente fuera más apegada a Platón, Descartes o Spinoza, pero no era así; era más rudimentaria, solo podía seguir las

enseñanzas de Demócrito, Marx o Nietzsche. Era tan marcada esta tendencia que no pude evitar admirar a Oparin, con su concepción materialista de la vida.

Años después, viajé lejos, fuera de México; atravesamos con la familia el océano Atlántico y arribamos a Inglaterra, donde realicé mis estudios de doctorado en la Universidad de Sussex. Tan pronto llegué, me integré al comité de estudiantes, donde había algunos comunistas que hablaban español; pronto me hice amigo de ellos.

También tuve excelente relación con mis maestros, que eran profesores de gran renombre internacional. István Mészáros acudía frecuentemente con su distinguida esposa a mi departamento, donde cenábamos en familia. Igualmente, con Ernesto Laclau, con quien formé una profunda identidad y amistad a lo largo de los años venideros.

Un buen amigo, B. Arditi, estudiante de la universidad, me invitó a conocer a un grupo de amigos; pensé que se trataba de alguna célula clandestina del partido comunista inglés, o en el peor de los casos, terroristas separatistas de Irlanda del Norte. Para mi sorpresa, era una hermandad que no conocía, es decir, nunca había escuchado de ellos.

Arditi les comentó que era masón, así que tuvieron interés en entrevistarme. Acudí a las reuniones semanales que tenían en un bello departamento ubicado en la calle Dike Road, al sureste de la ciudad de Brighton. Era individuos pudientes y con posiciones de poder en la localidad, inclusive a nivel del Reino Unido.

Se trataba de una célula de la Ordo Hermeticus Aurorae Aureae, hermandad de gran calado en cuanto a sus aportaciones escritas en temas esotéricos. Eran personas muy cultas, que habían abrevado no solo de los masones y rosacruces, además de los teósofos rusos y espiritistas franceses.

Después de meses de acudir a sus reuniones secretas, me citaron en un lugar en la campiña inglesa, en los alrededores de la ciudad de Hove. La cita me sorprendió, pero acudí decidido a continuar con mi aprendizaje en estos interesantes temas. Bajé de la estación del tren y avancé según las indicaciones que me dieron. Llegué a algo que parecía un cementerio; las tumbas estaban en el piso, cubiertas de losas, bastante austeras a mi parecer.

Allí encontré a un nutrido grupo de hermanos y hermanas; inmediatamente identifiqué a B. Arditi, con su alta estatura, media un pie más que yo, tenía su pelo rizado y rojizo alborotado por el frío viento que corría en aquel lugar. Entendí que era mi prueba de iniciación; acercaron un cajón de madera, entré y me recosté. Arditi me dio una cantimplora de piel, la coloqué sobre mi pecho. Los hermanos con cuerdas procedieron a bajarme en aquel ataúd tres met-

ros bajo tierra. Luego sellaron con una losa, quedando completamente a oscuras.

Este acto de iniciación tuvo lugar un domingo 31 de octubre del año 1982. Allí permanecí mucho tiempo, varios días supongo, al menos tres. En un inicio la cantimplora me sirvió como almohada, pero me despertó el sonido continuo de una respiración, como si alguien más estuviera allí; era un fuerte sonido que me impedía dormir: inhalaba fuertemente por la nariz y aparentaba exhalar por la boca. Comencé a sentirme incómodo.

La humedad del lugar me generó frío y volví a despertarme; toqué las paredes, la tierra parecía como lodo congelado. Traté de conciliar el sueño, pero había muchos susurros, como voces que siseaban, pensé que eran los difuntos que hablaban entre ellos. En esa tumba fácilmente había tres gavetas abiertas, con un par de muertos cadavéricos en cada una.

Un sueño profundo se apropió de mi alma, y comencé un viaje al lado del recuerdo de mi mamá María Luisa, que de la mano me llevaba recorriendo cada segundo de mi existencia, desde el momento en que residía placenteramente en su vientre, pasando por el parto, la lactancia, mis primeros pasos en aquel campirano lugar de Los Arroyos, en Montemorelos, mi primer día en la escuela, y así sucesivamente hasta que un fuerte ruido me despertó.

Escuché con claridad que algo o alguien estaba arriba de la losa; pensé que los hermanos habían regresado, pero no fue así, más bien era algún tipo de animal o bestia, porque gruñía y arañaba la lápida tratando de abrirla. Su olfato me había identificado y jadeaba desesperado. Sus gruñidos aumentaron de tono al no lograr mover la tapa del sepulcro, y la bestia aulló con todas sus fuerzas.

Cuando pensé que ya se había ido, tomé un sorbo de agua de la cantimplora, y el animal volvió con sus intentos de abrir la cubierta superior; allí comprendí que no se había retirado, sino que se había echado sobre la losa esperando que tratara de salir de allí.

El sueño me venció, y luego desperté cuando escuché que la losa se abría lentamente; pensé que era mi final, pero afortunadamente eran los hermanos que habían regresado. Cuando les platiqué lo que había vivido allí abajo se asombraron. La presencia de la bestia lobo, según ellos, antiguamente conocido como La Bête du Gévaudan, no era algo usual; al contrario, ocurría contadas veces cuando las fuerzas oscuras desean detener a algún aspirante a adepto en su desarrollo espiritual.

Después de este rito de iniciación comprendí que había recorrido los senderos del Yesod y había salido victorioso. Ahora era un nuevo y orgulloso miembro de la Hermetic Order of the Golden Dawn.

La infame reforma a la Constitución

Margarita Zavala

No fue fácil, por décadas fuimos construyendo medios de defensa frente al poderoso gobierno. Iniciamos en la historia con el Juicio de Amparo; después, con la transición democrática, logramos que existieran sentencias de juicio de amparo con efectos generales (es decir, que atañen a todas las personas que se encuentran en la misma situación) como una expresión de justicia social en el debido proceso. Y todavía más, logramos las Acciones de Inconstitucionalidad y las Controversias para defendernos de los desmanes del poderoso. Todo ello, aunque se pueda mencionar en unas cuantas líneas, tomó décadas y enormes sacrificios y esfuerzos por parte de grandes ciudadanos que lucharon por un país más justo.

Sin embargo, Morena, el actual partido oficial, mediante una votación en la Cámara de Senadores y mañana en la Cámara de Diputados, nos han quitado esos medios de defensa. Hace unos días, una peligrosa iniciativa fue presentada en la cámara de Senadores para reformar los artículos 1º, 103, 105 y 107 constitucionales. La iniciativa está ahí como una muestra de la voracidad del régimen: eliminan a los tratados internacionales como fuente de derechos humanos y quitan toda posibilidad de defensa, incluso en los procesos de reforma.

Pasaron las horas y, ante la enorme oposición que generó la noticia, anunciaron el retiro de la parte correspondiente a los tratados internacionales,

quizás porque representa una amenaza al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Al final el Senado de la República sólo dictaminó para resolver que la reforma a la Constitución es "inimpugnabile", lo que significa que ya no existe la posibilidad de apelar a un tribunal para que revise si una reforma es viable jurídicamente.

No se podrá presentar ni un juicio de amparo, ni una acción de inconstitucionalidad ni una controversia. Ya no habrá medio de defensa frente al autoritarismo que se plasme en la Constitución.

Votaré mañana en contra de esa iniciativa, lo hará todo mi grupo parlamentario y seguramente toda la oposición. Ganará Morena sin saber que la reforma que plantean va también contra quienes hoy están en Morena, es contra todos.

Mañana plantearemos el debate, aunque no tengamos los números para revertir la decisión tomada en la Cámara de Senadores.

Por último y no menos importante: Agradezco el apoyo que nos dieron a quienes fuimos requeridos con amenaza de arresto para comparecer ante un juez cívico sólo por expresar nuestra opinión en el edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta comisión expresó en su página de internet que retiraba la queja contra mí y contra los otros dos diputados del PAN (Héctor Saúl Tellez y Federico Dóring).

@Mzavalagc



Supremacía

Ricardo Monreal Ávila

Carlos Santiago Nino, filósofo del derecho argentino, afirmaba que la Constitución es la garantía última del orden y de la paz social. Es un contrato histórico que rige a la sociedad con normas que nadie puede ignorar o cambiar sin la voluntad popular. Así, además de ser un documento jurídico, es el pilar que sostiene las relaciones humanas y regula el poder, protegiendo los derechos de las personas. La historia nos ha dado ejemplos de que cuando no hay límites se desata la injusticia: desde la época colonial, en la que se impusieron diferencias por encima de los pueblos originarios hasta los conflictos que llevaron a la Segunda Guerra Mundial, cuando la supuesta supremacía de unos sobre otros se volvió política de Estado, arrastrando al mundo a un caos de grandes proporciones.

En México, la historia no es diferente. Las pugnas intestinas y las tentaciones de imponerse por encima de la ley han estado presentes desde la Independencia. En el siglo XIX, Agustín de Iturbide se declaró emperador, en un intento de ejercer un poder absoluto, mientras que, más adelante, en la época de la Reforma, Maximiliano de Habsburgo fue impuesto como emperador de México, con apoyo de los conservadores, que buscaban derrocar al Gobierno constitucional de Benito Juárez.

Estas decisiones, ajenas al marco constitucional, pretendieron poner en manos de unos pocos el destino de toda una nación. Pero, gracias a los grandes movimientos de transforma-

ción social, México logró construir un sistema constitucional que evolucionó hasta convertirse en un referente del Estado de derecho en América Latina, teniendo como base la Constitución de 1917, una de las primeras en el mundo en reconocer derechos sociales.

En este sentido, la reforma constitucional sobre la llamada "supremacía constitucional" es una continuación de ese esfuerzo histórico por fortalecer el Estado de derecho. Dicha iniciativa, aprobada ya en el Senado, y cuyo dictamen fue recibido en la Cámara de Diputados para su discusión, tiene como propósito reafirmar que nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Para ello, se propone una adición al artículo 105 y una reforma al 107 constitucionales, a fin de establecer con claridad que cualquier reforma a la Carta Magna, aprobada bajo los lineamientos del artículo 135 —es decir, con mayoría calificada en el Congreso de la Unión y la ratificación de cuando menos 17 congresos estatales—, no puede ser impugnada ni suspendida por el Poder Judicial. Esto incluye acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparos que pretendan paralizar los efectos de estas modificaciones.

¿Por qué es necesario un cambio como este? No sólo porque las reformas constitucionales son actos soberanos del Constituyente Permanente, sino porque en estos días hemos visto cómo jueces y ministros están recurriendo a interpretaciones legales que rozan con la intromisión en las decisiones del Poder Legislativo, al suspender o modificar temporalmente reformas de amplio consenso.

Este tipo de resoluciones, que pretenden poner freno a decisiones tomadas democrática-

mente, ponen en tela de juicio el respeto a nuestra Carta Magna, la cual, en su artículo 133, establece que nada ni nadie está por encima suyo, y ahora, con la supremacía constitucional, se protegerá esta garantía al nivel más alto.

Hay que precisar que, en la práctica, la reforma no crea una norma nueva. Lo que busca es hacer explícito aquello que ya se encontraba implícito en nuestra tradición constitucional, tal y como lo establece el artículo 61 de la Ley de Amparo.

La propuesta llega en una coyuntura particular, justo cuando el Poder Judicial de la Federación (PJF) admitió recursos que buscan suspender los efectos de una reforma constitucional. No se trata de quitar facultades a este Poder, sino de establecer que las reformas constitucionales, establecidas bajo los mecanismos que marca el artículo 135, son intocables.

Reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una medida para proteger el Estado de derecho. El dictamen de la iniciativa sobre supremacía constitucional respetará cada paso del proceso parlamentario en la Cámara de Diputados; es un recordatorio de que el país tiene un orden jurídico claro, y que cada poder tiene límites.

Las autoridades judiciales no pueden interpretar a su antojo las decisiones del Constituyente Permanente ni conceder amparos y suspensiones definitivas sin tener facultades para ello. México necesita un marco aún más claro y sólido para que el Estado de derecho prevalezca. La supremacía constitucional representa esa fortaleza institucional que resguarda al pueblo de cualquier posible abuso.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 28 de Octubre del 2024. Año CVI. Número 40,118

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-80
REDACCIÓN: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Declaran fin de la emergencia por huracán 'John' en Guerrero y Oaxaca

Sheinbaum reveló que se han destinado más de 7,714 millones de pesos para atender las consecuencias del fenómeno atmosférico en ambos estados.

Guerrero/El Universal.-

La presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la emergencia provocada por el huracán "John" en Guerrero y Oaxaca ha terminado.

"Acapulco está de pie y nunca lo vamos a olvidar", señaló al hacer una evaluación de las acciones efectuadas por su administración y los gobiernos de Guerrero y Oaxaca.

En la zona naval de Icaos, donde se llevó a cabo la evaluación con integrantes del gabinete federal, la Jefa del Ejecutivo recordó que para atender la emergencia que provocó el huracán "John" en municipios de la costa de ambas entidades han destinado más de 7 mil 714 millones de pesos. "Hoy (domingo) podemos decir que la emergencia ha terminado y que pasamos a la siguiente etapa. Eso no quiere decir para los habitantes de Guerrero, de Oaxaca, que saben que tienen que recibir apoyos, que esto se haya terminado", insistió.

En su tercera visita al puerto, ante la gobernadora Evelyn Salgado y el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, la Mandataria dijo que ya comenzó la entrega de recursos para la limpieza y después, de acuerdo con el censo a cargo de la Secretaría de Bienestar, se brindarán apoyos para la reconstrucción de vivienda de acuerdo al grado de afectación. "Eso continúa en el plano original. Pero en términos de limpieza, de rehabilitación de caminos, de electricidad, podemos decir que termina esta etapa e iniciamos esta [nueva] etapa que le llamamos 'Acapulco se transforma contigo'".

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que de los más de 7 mil 700 millones de pesos destinados a la recuperación de Guerrero y Oaxaca, 6 mil 049 millones de pesos corresponden a inversión social que se entregaron de manera directa a las familias afectadas.

Dijo que hasta el momento se han censado en 143 mil 484 viviendas en

Acapulco y otros municipios.

En Oaxaca, donde también hubo afectaciones, se han censado en total 10 mil 239 viviendas en 15 municipios.

En el caso de Acapulco dijo que los pagos comenzaron el 19 de octubre y concluirán el 1 de noviembre.

Para los municipios afectados en Guerrero, que no son Acapulco, pagarán del 4 al 10 de noviembre y en el caso de Oaxaca se pagará del 4 al 8 de noviembre próximo. "Vamos a entregar el apoyo de limpieza de 8 mil pesos. Después vamos a entregar el apoyo de daño, dependiendo del daño estamos entregando entre 15 y 35 mil pesos; daño menor y medio 15 mil pesos y 35 mil pesos daño mayor".

Expuso que las viviendas consideradas como pérdida total recibirán 60 mil pesos.

Cabe destacar que a diferencia de su antecesor, el expresidente López Obrador, la presidenta Sheinbaum se reunió con personas afectadas de la colonia Alejo Peralta; ahí una mujer se le acercó para señalarle que no había recibido ningún

apoyo. "Ya lo vamos a atender", le respondió la Mandataria.

Además, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dijo que hay buenas noticias para Acapulco y el turismo, pues terminó la emergencia.

Mientras que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo indicó que ya están en condiciones de repartir los paquetes domésticos a los damnificados: un refrigerador, una estufa, licuadora, batería de cocina, colchón matrimonial y ventilador. El secretario de Educación, Mario Delgado, dijo que 97% de las escuelas de Guerrero están en clases presenciales y solo 16 no tienen clases.

La gobernadora de Guerrero, destacó que la entidad "está de pie y vamos a seguir trabajando todos los días por recuperar ese maravilloso brillo".

El gobernador Jara agradeció a la presidenta Sheinbaum que, junto a las instituciones del Estado, estuvieran presentes para ayudar, sobre todo por las afectaciones en caminos, puentes y viviendas.



Durante su visita a Acapulco, Sheinbaum se reunió con damnificados y se comprometió a atender sus necesidades.



Las juezas y trabajadores reafirmaron su determinación de continuar defendiendo pacíficamente la autonomía e independencia del Poder Judicial.

Denuncia Jufed represión y violencia institucional

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) llamó a las autoridades federales a respetar el derecho a la libre manifestación y adelantó que recurrirá a las instancias internacionales a denunciar el uso de las fuerzas del Estado para impedir la defensa de tales derechos.

Esto luego del encapsulamiento por parte de policías capitalinos de dos juezas y varios trabajadores en las afueras del Autódromo Hermanos Rodríguez, a donde acudieron a manifestarse los trabajadores en contra de la reforma judicial.

La jufed resaltó que utilizar la violencia institucional en contra de dos juezas y personal jurisdiccional que se expresaban pacíficamente en la defensa de los derechos de los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), afectados por la reforma judicial, refleja el incremento de la intolerancia gubernamental, que contradice los principios democráticos que dice enarbolar.

Enfatizó que las personas juzgadoras y trabajadoras continuarán ejerciendo pacíficamente su derecho a defender la autonomía e independencia del PJF porque en esencia afecta el basamento de la democracia.

En tanto la Asociación Mexicana de Juzgadoras, Asociación Civil y Asociación Mexicana de Trabajadoras

del Poder Judicial de la Federación condenaron la represión y el encapsulamiento. "Necesitamos un compromiso firme hacia el cese de acciones represivas y la construcción de un entorno de respeto y seguridad para todas y todos. El Estado no cuida, reprime. Nos mantendremos firmes y vigilantes en la defensa de un México justo y democrático, donde todas podamos alzar la voz sin temor a represalias. Invitamos a la sociedad a unirse a esta demanda de justicia, respeto y paz. Unidas somos más fuertes", subrayan en un comunicado.

Califican las acciones como "inaceptables"

Las asociaciones indicaron que esta acción no solo es una violación de derechos humanos, sino una expresión de violencia que busca silenciar a las voces críticas y a quienes defienden un Poder Judicial independiente.

Destacaron que, en un contexto de polarización creciente en el país, exacerbada por la reforma judicial y los discursos de odio emitidos por el oficialismo, el uso de la fuerza pública para reprimir manifestaciones pacíficas es una señal alarmante e inaceptable.

Refirieron que es urgente detener la escalada de violencia y los actos de represión que se observan en varios lugares como acontecieron esta semana en Michoacán, Chiapas, Puebla y en la Ciudad de México.



El presidente del Senado sostiene que el verdadero tema de discusión es la elección directa de los jueces.

Critica Noroña 'provocaciones' del Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

Con 40 años en el activismo político, Gerardo Fernández Noroña encabeza, por primera vez, la presidencia del Senado de la República, a la que nunca imaginó que podría acceder. Le tocó la responsabilidad, cuando la 4T, con su mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, aprobó la reforma judicial, que establece la elección popular de juzgadores.

En entrevista, advierte que la actitud del Poder Judicial, de dar entrada a recursos y amparos sin tener atribuciones, es una clara provocación. "Si ellos (la Corte) se atreviesen a negar, que es inconstitucional la Constitución, iríamos a un conflicto de dimensiones mayúsculas".

El presidente del Senado propone un acuerdo con el Poder Judicial y lograr una transición tersa, aunque, la experiencia muestra que ese poder "no cumple su palabra", dice.

Por lo que respecto al conflicto expresó que "el Poder Judicial pretende erigirse por encima del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del soberano, que es el pueblo, es el colmo de la arrogancia".

En realidad, lo que ellos se niegan es a que se elija por el voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras. Ese es todo el tema, lo demás es gritería, distracción, ese es el corazón de la discusión y ellos asumiéndose juez y parte.

Si tuvieran un poquito de seriedad se habrían recusado y no podían resolver

sobre un tema donde ellos tienen una posición beligerante, no contraria, beligerante, en contra de los cambios que hicimos a la Constitución en materia de reforma judicial", comentó

Respecto si hay alguna protección frente a un gobierno que llegara a romper el marco constitucional, expresó que "sí lo hay, el artículo 136 de la Constitución se llama "de la inviolabilidad de la Constitución" y dice ese artículo que si llegase un gobierno contrario al marco constitucional, todo lo que haga no vale. Y lo dice de manera hermosísima, que una vez que el pueblo recupere su libertad, la Constitución volverá a valer y ese gobierno y quienes colaboraron con él, serán juzgados", dijo.

Menciona líder del PAN que México está en una 'dictadura'

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, llamó a la comunidad internacional para que voltee a ver todos los atropellos a la ley que lleva a cabo el gobierno mexicano que encabeza Morena, la manera en cómo obstaculiza a la oposición y el régimen "de corte dictatorial" que impulsa la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo.

En un comunicado, el líder político anunció que el Partido Acción Nacional (PAN) y sus legisladores presentarán diversas denuncias ante organismos inter-

nacionales, no sólo en Estados Unidos, sino también en el Parlamento Europeo, para visibilizar ante el mundo el sometimiento de los poderes de la Unión en México y la imposición de leyes mediante una mayoría artificial y cooptada que Morena no ganó en las urnas. "México se encuentra en un estado de alerta, con la violencia desbordada, con sucesos de narcoterrorismo en buena parte del país, pero que se atreven a negar, una Presidenta que continúa lo mal hecho por el gobierno de López Obrador y con imposiciones autoritarias a través del Congreso de la Unión, donde están coartando los derechos

humanos", denunció.

Señaló que la comunidad internacional debe enterarse de esto para que México no se convierta en otra Cuba o en otra Venezuela, países donde los ciudadanos ya no tienen escapatoria de un régimen que no gana en las urnas, pero que se impone en el poder, que compra y amenaza legisladores y reprime a quienes piensan distinto a quienes ostentan el gobierno. "No podemos permitir la desfachatez de algunos morenistas que se atreven a decir que llegaron para quedarse más de 50 años, porque ya sabemos que si no hay alternancia, el sistema democrático se vicia".



Marko Cortés instó a la comunidad internacional a actuar, advirtiendo que el país podría convertirse en un régimen similar a Cuba o Venezuela.

Lamenta el clero muerte del padre Marcelo; piden paz en el país



La Iglesia católica recordó al padre Marcelo como un símbolo de valentía y compromiso por la justicia en Chiapas.

Cd. de México/El Universal.-

El editorial del semanario católico Desde la Fe cuestionó cuántas personas más deben perder la vida tras la muerte del padre Marcelo Pérez, asesinado el pasado 20 de octubre en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. "¿Cuántos más? Si cada vez que un sacerdote se alza por la verdad, arriesga su vida, y más si lo hace en una comunidad vulnerable por el crimen organizado, ¿cuántos sacerdotes y ciudadanos más deben ser asesinados para que se escuche su grito exigiendo justicia y paz?", cuestionó el órgano editorial del clero.

Recalcó que el padre Marcelo Pérez fue entre las comunidades de Chiapas un símbolo de valentía y compromiso por la justicia. Subrayó que la Iglesia católica no quiere ni una muerte más a causa de la violencia; "Queremos una lucha conjunta por la paz y la justicia".

Recordó que hace más de dos años

fueron asesinados por el líder de un grupo criminal en Cercohuí, en el municipio de Urique, en plena Sierra Tarahumara de Chihuahua, los clérigos jesuitas Joaquín Mora y Javier Campos, cuya ausencia aún les duele y ahora tocó el turno al sacerdote Pérez Pérez en Chiapas.

"¿Cuántos más como el padre Marcelo tendrán que sacrificar su vida por buscar la verdad, la justicia y predicar el evangelio? ¿Cuántas madres buscadoras, cuántos defensores de migrantes, cuántos luchadores sociales más?", enfatizó.

Por lo que el editorial de Desde la fe puntualizó asimismo que "la violencia ya no se aguanta, fueron algunas de las últimas denuncias del sacerdote Marcelo Pérez que pudieron no haber sido necesarias si, más allá de las medidas cautelares que tenía, las autoridades lo hubieran escuchado y actuado con determinación", afirmó.

Enfatizando el problema de la violencia en el país.

**A LA ALTURA
DE SU RECUERDO**

**CAPILLAS
del
CARMEN**
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Define Senado terna para la CNDH tras comparecencias de aspirantes

Durante las audiencias, que se llevaron a cabo entre el 24 y el 26 de octubre, 47 candidatos presentaron sus planes de trabajo ante las comisiones de Derechos Humanos y Justicia del Senado.

Cd. de México/El Universal.-

Concluido el proceso de comparecencia de las personas aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Senado cuenta ya con elementos para integrar una terna que garantice el fortalecimiento de este organismo autónomo, aseguró el legislador Antonino Morales Toledo.

El legislador, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, afirmó que una vez realizada la pasarela de candidatas y candidatos, ha quedado claro el perfil que requiere la CNDH para garantizar la vigencia del nuevo marco jurídico en materia de derechos humanos que el Congreso de la Unión habrá aprobado al concluir el primer periodo de la actual legislatura. "Una vez que hayan sido aprobadas las

iniciativas propuestas por el licenciado Andrés Manuel López Obrador y por la presidenta, Claudia Sheinbaum, la Constitución no solamente habrá recuperado su espíritu social, sino que ahora también será humanista", puntualizó.

Recalcó que la CNDH debe responder a los anhelos democráticos y a las exigencias del mandato popular. "Tendrá que asegurar el efectivo reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericano como sujetos de derecho público, así como la protección y ampliación de los derechos de las mujeres", sostuvo el legislador de origen zapoteco.

A nombre de las y los senadores de Morena, ofreció total colaboración y apoyo para la persona que sea designada o ratificada al frente de la CNDH durante los próximos cinco años, a fin de "revisar y actualizar la normatividad de la institu-

ción para acercarla al pueblo.

"Esta institución debe encaminarse hacia un modelo de defensa y protección más avanzados, como la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, que es cercana al pueblo y a las comunidades", planteó el senador.

En este sentido, llamó a los legisladores de oposición a actuar con responsabilidad y madurez. "La Cámara de Senadores no puede ser nuevamente un escenario en el que la violencia sea el instrumento para imponer visiones y decisiones; hace cinco años la oposición intentó con salvajismo detener la designación de Rosario Piedra Ibarra y hace poco repitió esta acción antidemocrática para frenar la reforma judicial", advirtió.

En el proceso de comparecencias, entre el jueves 24 y el sábado 26 de octubre, 47 candidatas y candidatos a pre-



La elección del nuevo titular de la CNDH se realizará en el Senado, donde Morena y sus aliados tienen la mayoría calificada.

sidir la CNDH expusieron —por estricto orden alfabético— su plan de trabajo ante los integrantes de las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado.

Los aspirantes respondieron a las preguntas, dudas e inquietudes de los senadores de todos los partidos, a fin de aportar la mayor cantidad de información que ayude a que ambas comisiones definan la terna de candidaturas que deberá ser presentada ante el pleno a más tardar el próximo 8 de noviembre.

La actual presidencia de la CNDH,

Rosario Piedra Ibarra, concluye su primer mandato de cinco años el 15 de noviembre, con posibilidad de reelegirse por un periodo más, hasta 2029.

La decisión de quien encabezará ese organismo autónomo recae en los senadores de Morena y sus aliados del PVEM y el PT, quienes cuentan con los 86 votos que les permiten obtener la mayoría calificada que se requiere para elegir al titular de la CNDH. Quién obtenga el puesto rendirá protesta ante el pleno del Senado para asumir el cargo a partir del próximo 16 de noviembre.



La ministra Piña rechazó cualquier acto de violencia y reafirmó su compromiso con el diálogo para resolver conflictos.

Condena presidenta de la CJF retención de manifestantes

Cd. de México/El Universal.-

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) rechazó cualquier manifestación de violencia y reafirmó su convicción por mantener los canales de diálogo y comunicación como vía idónea para solucionar los conflictos.

Esto luego que trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), entre ellas dos juezas, que protestaban en contra de la reforma judicial, fueron retenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, a las afueras Autódromo Hermanos Rodríguez, violentando su libre derecho, en forma pacífica a la expresión pública.

Relatora de la ONU condena encapsulamiento

Gina Romero, relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) para la libertad de Asociación y Asamblea, recordó al gobierno de México que el encapsulamiento solo se realiza ante una amenaza inminente.

Tras la contención que hicieron policías capitalinos a trabajadores del Poder Judicial, en las inmediaciones de la puerta 6 del Autódromo Hermanos Rodríguez. "Le recuerdo al gobierno de México que el encapsulamiento/contención (agentes del orden que rodean y encierran a un grupo de participantes) solo se puede utilizar cuando sea necesario y proporcionado para hacer frente a violencia o una amenaza inminente", señaló.

De igual forma, la relatora especial de la ONU aseguró que la utilización indiscriminada o punitiva de la contención constituye una violación del derecho de reunión pacífica, como el derecho a no ser detenido arbitrariamente y el derecho a la libertad de circulación.

Dan carpetazo a denuncias contra superdelegados

Cd. de México/El Universal.-

Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los llamados superdelegados acumularon un total de 209 denuncias por diversas irregularidades que abarcan desde el uso indebido de programas sociales hasta el nepotismo y el abuso de funciones.

Sin embargo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó que la gran mayoría de estos casos no merecían sanción alguna.

Por lo que la situación pone de relieve la falta de responsabilidad en la gestión de recursos públicos en un entorno marcado por la crítica a la corrupción.

De acuerdo con información obtenida a través de la Ley de Transparencia, 181 expedientes de investigación concluyeron en un acuerdo de archivo, lo que significa que la autoridad no encontró elementos suficientes para acreditar las faltas administrativas denunciadas.

Por otro lado, en 11 casos, la SFP argumentó no ser competente para conocer de los hechos, mientras que otros 16 expedi-

entes permanecen en investigación dentro del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Bienestar, que depende de la Función Pública.

El único caso en el que la SFP reportó una sanción fue el del delegado federal que operó en la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Sonora antes de diciembre de 2018, durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.

Este dato resalta la impunidad que ha rodeado a los superdelegados en un periodo de amplias reformas sociales.

Los titulares de las delegaciones estatales desempeñaron un papel clave al coordinar y promover los programas sociales federales.

Muchos de ellos, tras su paso por el cargo, buscaron posiciones de poder, como gubernaturas o escaños legislativos. En total, se registraron denuncias en los 32 estados del país, siendo Aguascalientes la entidad con más quejas, acumulando 17 reclamos entre octubre de 2019 y marzo de 2022.

Las denuncias abarcan una variedad de

irregularidades, tales como desvío de recursos públicos, abuso de autoridad y mal uso de la estructura gubernamental con fines electorales.

La SFP ha clasificado los nombres de los delegados como reservados, lo que dificulta la rendición de cuentas y la transparencia en el proceso de investigación.

Un aspecto interesante es que muchas de las quejas provienen de los propios servidores de la nación o empleados de la Secretaría de Bienestar que han denunciado irregularidades.

Un ejemplo notorio es el caso de una exservidora que acusó al superdelegado en Guanajuato, Mauricio Hernández Núñez, de incumplir un acuerdo que le prometía apoyo económico a cambio de su renuncia.

En Puebla, los delegados Rodrigo Abdalá Dartigues y Vida Inés Vargas Cuanalo enfrentaron denuncias por enriquecimiento oculto y abuso de autoridad.

A pesar de que las quejas contra Dartigues fueron archivadas durante su primera gestión, las acusaciones siguieron en su segundo mandato, lo que plantea interrogantes sobre la efectividad de los controles internos en la SFP.

Las quejas contra los superdelegados comenzaron a registrarse poco después del inicio de la administración de López Obrador. Por ejemplo, Juan Carlos Loera de la Rosa, superdelegado en Chihuahua, acumuló 14 denuncias durante su gestión, todas archivadas sin consecuencias.

Loera ha rechazado las acusaciones, asegurando que su trabajo se realizó dentro del marco legal y sin fines partidistas.

Finalmente, el estado de Colima ha sido escenario de varias denuncias, incluida una en contra de Indira Vizcaino, actual gobernadora, por posibles actos de corrupción en el manejo de los programas sociales.



Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los superdelegados acumularon 209 denuncias por irregularidades.

Suman 34 muertos en Tecpan de Galeana tras violencia

Guerrero/El Universal.-

La violencia en Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero, se mantiene tras los enfrentamientos armados del jueves pasado. Del viernes al domingo, unos 15 cadáveres 'de presuntos integrantes del comando armado que irrumpió en el municipio' fueron hallados en distintas comunidades.

Ante la violencia, el transporte público continúa suspendido, los comercios no abren con regularidad y muchos habitantes han optado por permanecer encerrados en sus casas. Este lunes las clases no se reanudarán.

Con el hallazgo de los 15 cuerpos suman 34 personas muertas, 32 presuntos delincuentes y dos agentes de la Policía de Tecpan.

La madrugada del jueves, un comando formado por unos 20 vehículos, incluyendo camionetas con blindaje artesanal, irrumpió en la cabecera municipal. De acuerdo con la información que se difundió, los armados llegaron y atacaron a la Policía Municipal, asesinando a dos agentes.

El viernes, a través de redes sociales, se reportaron siete cadáveres en cinco hechos. El primero ocurrió en la colonia El Mirador; luego se reportó otro hallazgo en el centro de Tecpan, otro en la comunidad de Ojo de Agua y el cuarto en El Súcil. Por la noche se registró un nuevo enfrentamiento en la comunidad de Tenexpa, donde murieron tres hombres.

El sábado, en la comunidad de Tetitlán

fueron encontrados los cadáveres de tres hombres en campos de cultivo. El hallazgo fue reportado por los mismos pobladores. Los tres hombres portaban ropas tipo militar.

El domingo fueron encontrados los cadáveres de cinco personas. Uno en la comunidad de Tenexpa, y los otros cuatro en la localidad de El Limón, en un camino a unos 800 metros de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo. Todos tenían las manos amarradas y evidencias de tortura.

Estos 15 asesinatos no han sido confirmados ni tampoco desmentidos por las autoridades. La Fiscalía General de Estado (FGE) no respondió las peticiones de información relacionada a estos crímenes hechas por este diario.

Los únicos asesinados que las autoridades han confirmado son los 17 presuntos criminales y los dos agentes que reportó el secretario de Seguridad Pública

y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, el viernes.

También se informó de la detención de 21 presuntos integrantes del comando armado que irrumpió en Tecpan; de ellos 16 son de origen guatemalteco, una mujer de El Salvador y cuatro mexicanos.

Ante la violencia, la alcaldesa de Tecpan, la morenista Alba Soberanis Hernández, pidió a la población el sábado, en dos videos difundidos en sus redes sociales, no salir de sus casas si no es necesario. Afirmó que muchos de los integrantes del grupo que irrumpió se dispersaron por el municipio. "Aquí nadie va a venir a estacionarse, a hacernos daño ni a lastimar a mi gente", dijo la alcaldesa.

Sin embargo, en Tecpan desde hace unas dos décadas está "estacionada" la organización criminal Los Granados que encabezan los hermanos Rubén y Salvador Granados Vargas.



La SNTTE entregará 246 toneladas de ayuda a damnificados en Guerrero y Veracruz.



El ajuste solo afectará a cinco estados del país, mientras que el resto mantendrá el mismo tiempo.

Se alistan estados fronterizos para el cambio de horario

Cd. de México/El Universal.-

El cambio de horario aplica en varios municipios de cinco estados del norte del país. Este año, el ajuste se realizará una semana más tarde de lo habitual, ya que anteriormente se efectuaba en la última semana de octubre.

Desde 1996 se practica en México el cambio de horario, pero desde la administración del expresidente Obrador, México ha experimentado un cambio significativo en su manejo de los horarios.

A través de la Ley de Husos Horarios, se decidió eliminar los horarios de verano e invierno, tras concluir que los beneficios de estos cambios no eran lo suficientemente relevantes.

Esta medida buscó unificar el horario en todo el país, aunque se han establecido excepciones en la frontera norte, por lo que en varias ciudades el cambio de horario sigue siendo necesario para facilitar actividades comerciales y operaciones financieras a nivel internacional, así como para fomentar el ahorro energético en ciertas áreas.

Según el Centro Nacional de Metrología (Cenam), varios municipios en cinco estados fronterizos con Estados Unidos deberán atrasar sus relojes una hora, siendo los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

En los estados que el municipio que realizará el cambio es Anáhuac.



MONTERREY, N.L. LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024

Denuncia Evo Morales intento de asesinato

Redacción/Bolivia.-

El expresidente Evo Morales denunció el domingo un presunto atentado en su contra en Cochabamba, donde asegura que su vehículo fue atacado a tiros, hiriendo a su chofer.

Morales, quien gobernó Bolivia entre 2006 y 2019, afirmó que 'agentes de élite del Estado Boliviano' estuvieron involucrados en el atentado.

El incidente fue comunicado de inmediato a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por lo que la denuncia fue hecha en la red social X, donde Morales detalló que su automóvil recibió «14 disparos» mientras se dirigía a su programa semanal de radio en el Chapare, una región cocalera que ha sido su bastión político durante años.

Morales afirmó que este ataque se produce mientras el gobierno de su sucesor, Luis Arce, lleva a cabo 'operaciones conjuntas' entre fuerzas policiales y paramilitares para reprimir manifestaciones.

El contexto de estas operaciones ha sido marcado por bloqueos en Cochabamba, que ya cumplen dos semanas.

Los bloqueos comenzaron en rechazo a una posible detención de Morales, quien está siendo investigado por la fiscalía por presuntos delitos de estupro y trata de personas, en un caso relacionado con una menor en 2015.

Además de exigir la no detención de Morales, los manifestantes demandan soluciones a la crisis económica que afecta al país.

Los bloqueos han generado un fuerte desabasto de combustibles y el alza de precios en productos básicos, afectando especialmente a La Paz y Santa Cruz.

“Denuncio de manera urgente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, ante José Luis Caballero Ochoa, Relator para Bolivia (CIDH), que agentes de élite del Estado Boliviano atentarán contra mi vida”

Evo Morales

Según el ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, las pérdidas ascienden ya a 1,200 millones de dólares.

Ante la denuncia de Morales, el presidente Arce instruyó una investigación inmediata para esclarecer el hecho.

‘El ejercicio de cualquier práctica violenta en la política debe ser condenada y esclarecida’, afirmó Arce, quien también enfrenta una creciente disputa con Morales por



El expresidente boliviano informó que su vehículo recibió 14 disparos mientras se dirigía a su programa de radio.



Con un 50% de aprobación, Lacalle Pou deja el poder en el país latinoamericano.

Competirán Orsi y Delgado para segunda vuelta

Redacción/Uruguay.-

Uruguay celebró el domingo sus elecciones presidenciales y parlamentarias, que definirán a los dos principales candidatos que se enfrentarán en una segunda vuelta programada para el 24 de noviembre. Yamandú Orsi, del opositor Frente Amplio, y Álvaro Delgado, del oficialista Partido Nacional, fueron los dos postulantes más votados, según proyecciones.

La coalición de gobierno actual obtuvo entre un 4,5% y un 5,4% de ventaja sobre el Frente Amplio, pero ninguno de los candidatos alcanzó el 50% necesario para ganar en primera vuelta.

Orsi, de 57 años y profesor de historia, es conocido por su cercanía al expresidente José "Pepe" Mujica y lideraba la intención de voto con un rango de entre 41% y 47%.

Por su parte, Delgado, veterinario de 55 años, se ubicaba entre el 20% y el 25%, representando a la continuidad del Partido Nacional, liderado actualmente por el presidente Luis Lacalle Pou, quien cuenta con una aprobación del 50% pero no puede postularse para un segundo mandato consecutivo.

EDICTO
El día 04-cuatro de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Francisco Cardona Solís y/o Cardona S Francisco, y Raquel Parra Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1255/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de octubre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 doce de septiembre de 2024, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la INICIACIÓN ADMINISTRATIVA de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RODOLFO RAMÍREZ ARIZPE, quien falleció el día 01 uno de abril de 2024; habiendo comparecido los señores MARIA OLGA ISABEL RAMÍREZ SAUCEDA, JUAN ALBERTO RAMÍREZ SAUCEDA, GLORIA GUADALUPE RAMÍREZ SAUCEDA, MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ SAUCEDA, MARIA DEL SOCORRO RAMÍREZ SAUCEDA, RODOLFO ANTONIO RAMÍREZ SAUCEDA Y XOCHITL RAMÍREZ SAUCEDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan el cargo de la herencia que se le delega. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de una publicación en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano CLEMENTE MACEDONIO GONZÁLEZ DE LEÓN y sus hijas MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ VELA y LAURA PATRICIA GONZÁLEZ VELA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ORFILA VELA GUZMAN, en fecha 19 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14,041/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano CLEMENTE MACEDONIO GONZÁLEZ DE LEÓN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARIA TERESA HERNÁNDEZ RAMOS y sus hijos BRENDA GABRIELA GÁMEZ HERNÁNDEZ, VÍCTOR JOSÉ IVÁN GÁMEZ HERNÁNDEZ, SERGIO ADRIÁN GÁMEZ HERNÁNDEZ, ARMANDO SMITH GÁMEZ HERNÁNDEZ, DIEGO EDUARDO GÁMEZ HERNÁNDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR GÁMEZ VILLANUEVA Y/O VÍCTOR GÁMEZ VILLANUEVA, en fecha 21 días del mes de Octubre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14,051/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA TERESA HERNÁNDEZ RAMOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 7)

EDICTO
El día 22 veintidós de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Agustín Jaime Cervantes Morales, denunciado por Tania de Guadalupe Cervantes Ruiz, bajo el número de expediente 2972/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de octubre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(28)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 24 de Octubre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (23) veintitrés del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció la señorita CLAUDIA DEL ROBLE BALDERAS ROSALES, en su carácter de Albacea y Tutora del señor JOSE BALDERAS GONZÁLEZ, este último en su carácter de Único y Universal Heredero, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NARCISA ROSALES GUERRERO y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que nombra al señor JOSE BALDERAS GONZÁLEZ, Único y Universal Heredero y a la señorita CLAUDIA DEL ROBLE BALDERAS ROSALES, únicamente Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación la cual se realizará dos veces con un intervalo de 10- diez días entre cada.

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GCCC-740209HLLNS05
GCCC-740209-CS4.
(28 y 7)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2938/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Héctor de León Barbosa, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el diez de octubre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Héctor de León Barbosa, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 15 DE OCTUBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(28)

EDICTO
El día 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1401/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolás Jasso Contreras; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 24 de octubre de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.
(28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 (dieciocho) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) mediante acta fuera de protocolo número 039/42,125/2024 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y dos mil ciento veinticinco diagonal dos mil veinticuatro) comparecieron los señores José Alejandro Balandran Arce en su carácter de Heredero y el señor José Demetrio Balandran Hernández como cónyuge superáste y además como Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS ARCE ACEVEDO quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quienes me exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio y Acta de nacimiento del heredero, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor José Demetrio Balandran Hernández, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a octubre del 2024.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, las señoras MARIA ELENA ESCAMILLA MORALES en su carácter de Única y Universal Heredera y MARIA ELENA GONZÁLEZ ESCAMILLA quien también ostenta el nombre de MA. ELENA GONZÁLEZ ESCAMILLA en carácter de Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JESUS RODOLFO GONZÁLEZ NAVAR, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARIA ELENA ESCAMILLA LA MORALES. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora MARIA ELENA GONZÁLEZ ESCAMILLA la señora MARIA ELENA GONZÁLEZ ESCAMILLA quien también ostenta el nombre de MA. ELENA GONZÁLEZ ESCAMILLA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 20,919 (VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE), de fecha 22 veintidós de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA GRANADOS HERNÁNDEZ, compareciendo los señores MARCELO RODRÍGUEZ GRANADOS, ARGELIA RODRÍGUEZ GRANADOS, NORMA RODRÍGUEZ GRANADOS, DELIA RODRÍGUEZ GRANADOS, ROGELIO RODRÍGUEZ GRANADOS, EDUARDO RODRÍGUEZ GRANADOS, en su carácter de hijos y los señores RICARDO LOQUE LÓPEZ RODRÍGUEZ Y EVERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ GRANADOS, en su carácter de nietos, como Únicos y Universales Herederos y el señor ROGELIO RODRÍGUEZ GRANADOS, también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 22 de Octubre del 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(28 y 7)

EDICTO
Con fecha 22 (veintidós) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 30,372 (treinta y dos mil novecientos setenta y dos), de esta Intestado a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes de la señora ANASTACIA HERNÁNDEZ GÓMEZ, quien falleció; el día 01 (primero) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando los señores JESÚS REYES HERNÁNDEZ, JOSÉ ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ, GABRIELA REYES HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA REYES HERNÁNDEZ Y ADRIAN REYES HERNÁNDEZ, que aceptan la herencia, así como también CEDEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, a su padre el señor JOSÉ ÁNGEL REYES BARRON, asimismo este último acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 22 de octubre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(28 y 7)

Promete Trump expulsar al Tren de Aragua en mitin de NY

Redacción/EU.-

El ex presidente Donald Trump prometió el domingo en un mitin en el Madison Square Garden de Nueva York expulsar de Estados Unidos a la banda criminal transnacional Tren de Aragua, originaria de Venezuela.

En su discurso, describió al Tren de Aragua como "una de las bandas de inmigrantes más mortíferas y despiadadas", afirmando que están presentes en el país y culpando a su rival demócrata, Kamala Harris, por su actividad.

El evento, que atrajo a unas 20 mil personas, muchos de ellos latinos, se caracterizó por un discurso fuertemente antinmigrante.

Trump aseguró que el Tren de Aragua "desata una violenta matanza por todo Estados Unidos" y prometió "acelerar las expulsiones" de esa banda, así como de otras organizaciones criminales como la MS-13.

También manifestó que, de

ganar las elecciones, trabajará para imponer la pena de muerte a los migrantes que asesinen a ciudadanos estadounidenses.

La campaña se vio envuelta en la controversia tras los comentarios del comediante Tony Hinchcliff durante el mitin, quien se refirió a Puerto Rico como "una isla flotante de basura".

Exigen disculpas tras comentarios
LULAC, la organización hispana más antigua de EU, exigió una disculpa formal de la campaña de Trump y condenó la falta de acción ante los insultos. Roman Palomares, presidente de LULAC, criticó la tolerancia de la campaña republicana hacia comentarios ofensivos que desprecian a los puertorriqueños.

Los comentarios de Hinchcliff, que incluyeron burlas hacia los latinos, generaron indignación.

Palomares afirmó que la campaña de Trump debería haber rec-

hazado de inmediato estas palabras, señalando que la indiferencia del ex presidente hacia este tipo de humor revela un "patrón inquietante de desprecio" hacia la comunidad puertorriqueña.

El activista advirtió que la tolerancia a tales comentarios es un indicio de lo que podría esperarse si Trump regresa a la Casa Blanca.

La reacción a los comentarios

de Hinchcliff se suma a una larga lista de críticas que Trump ha recibido de figuras puertorriqueñas, como el cantante Marc Anthony.

En un anuncio publicitario, Anthony recordó el manejo de Trump ante el huracán María en 2017, cuando, según él, "bloqueó miles de millones en asistencia mientras miles morían".



El republicano estuvo en el Madison Square Garden.

Fortalecen elecciones municipales a la derecha en Brasil

Redacción/Brasil.-

En las elecciones municipales del domingo 27 de octubre, los partidos de derecha y centro-derecha se alzaron con la victoria en la mayoría de las capitales regionales de Brasil, destacándose el contundente triunfo de Ricardo

Nunes en São Paulo. Nunes, respaldado por el expresidente Jair Bolsonaro, fue reelegido con un 59,35 % de los votos, superando al candidato socialista Guilherme Boulos, quien obtuvo el 40,65 %.

Este resultado en la mayor ciudad del país refleja una tendencia

que se repitió en todo el territorio brasileño.

De las quince capitales en juego, trece fueron ganadas por candidatos de la derecha y centro-derecha.

Este panorama evidencia un notable avance de estas fuerzas en la Amazonia y en antiguas bastiones de la izquierda, especialmente en el noreste, la región más empobrecida del país.

En contraste, los candidatos de izquierda apoyados por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva solo lograron la victoria en dos capitales, Fortaleza y Belém, y sufrieron derrotas significativas en lugares clave como São Paulo y Porto Alegre.

La situación actual del Partido de los Trabajadores (PT) es preocupante, ya que solo mantiene el poder municipal en una de las 26 capitales brasileñas donde se realizaron elecciones.

A pesar de esto, algunos can-

didatos de otros partidos que contaron con el apoyo de Lula lograron victorias importantes.

En cuanto al Partido Liberal (PL) de Bolsonaro, este logró obtener cuatro alcaldías en capitales regionales, mientras que otros partidos de centro-derecha dominaron en las principales ciudades.

El Partido Social Democrático (PSD), que apoya a Lula en el Congreso, se convirtió en la fuerza con mayor poder municipal, con el control de cinco capitales y más de 880 municipios.

A pesar de algunos triunfos, el bolsonarismo también enfrentó derrotas en seis capitales.

La mayoría de los municipios obreros de la zona metropolitana, donde Lula había sido el candidato más votado en 2022, también quedaron en manos de partidos de centro-derecha y derecha, evidenciando un cambio en el panorama político del país.



Ricardo Nunes, tras su victoria en São Paulo, se comprometió a aljar su gestión de los extremos políticos.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de febrero del 2024 se presento en esta notaría el Rosalinda, Sonia Jasso, Ramon Alberto, Imelda de apellidos Jasso Quilantán, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Ramón Jasso Cavazos. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría la c Luz Elena Perez Guzman y Alicia Gómez Zermelo por sus propios derechos y como apoderada de los c Myriam Aracely, Jose Arnulfo, Julio esre, de apellidos Gomez Perezza si como Luis, Irene, Margarita, Angelica Teresa, Macaria, y Maria de los Angeles de apellido Gomez Zermelo, denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores PEDRO GOMEZ RANGEL Y MARIA DE JESUS ZERMEÑO TORRES., Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Jose Luis Treviño Manrique, quien fuera Notario Publico Titular Número 97, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría Maria Hortensia, María Inés, Catarina, María Guadalupe, Felipa y Reynaldo de apellidos Chapa Garza, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora HORTENCIA GARZA GONZALEZ Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Evaristo Ocañas Méndez, Notario Publico Titular Número 51, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre del 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría el Zenon Polina Hernandez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora NORMA HERNANDEZ BERNAL. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Everardo Alanis Guerra, Notario Publico Titular Número 96, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a procede a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría el ELSA ZAPATA LOZANO, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor AMERICO BROWN MARTINEZ. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Maria Olivia Chung Vazquez, Notario Publico Titular Número 78, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría el Jose Guadalupe, Javier, Gerardo, Andrea Liliana de apellidos Hernández Silva, denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores Benigno Hernández De León y Olivia Silva Guel. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Ricardo Efraín Vargas Guemes, Notario Publico Titular Número 35, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Octubre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,238 se radicó en esta Notaría Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN LUIS LOERA GONZALEZ denunciado por la señora ANA GABRIELA LOERA VARGAS en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Octubre de 2024.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

El día 11 de octubre del año 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores NORMA LILIA, MAYRA DEL ROCÍO, MICHEL y CESAR todos de apellidos ZUÑIGA ZUÑIGA y manifestaron su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JACINTA ZUÑIGA HERNÁNDEZ, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando que aceptan la Herencia y la señora NORMA LILIA ZUÑIGA ZUÑIGA el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederán a formular el Inventario y Avalúo del acoeno hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 2,690 de la citada fecha. DOY FE.

Monterrey, N.L. a 11 de Octubre de 2024
LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 144
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 7-siete de Octubre de 2024-dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/123.302/24-cero noventa y seis, diagonal ciento veintitrés mil trescientos dos, se dio a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de OCTUBRE del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DEL SEÑOR JESUS FRANCISCO URIBE RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1.352/24 promovido por la señora MARIA GLORIA CHARLES OLVERA, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León

Guadalupe, Nuevo León a 07 de Octubre del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JMS.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de agosto del 2024 se presento en esta notaría los señores Víctor Manuel, Evangelina, Ma de Lourdes, Laura Beatriz, Benito de apellidos Robledo Virelas denunciando la Sucesión Intesta mentaría de los señores Felipe Robledo Contreras y Felipe Robledo Virelas Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de octubre del 2024 se presento en esta notaría la señores Ma. De Jesús Sánchez Bustos, Fernanda, Miguel Ángel, Teresita de Jesus de apellidos Cortez Sánchez denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor JULIO CORTEZ PALACIOS Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de agosto del 2024 se presento en esta notaría los señores Eduardo, Alfonso, Crescencio, Arturo de apellidos López López así como Rodolfo Pérez Lince denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora Maria Guadalupe López Camacho Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría los señores Perla Aracely, Vanessa Mariana, Adriana Elizabeth de apellidos Bravo Pérez si como San Juanita Pérez Alvarez denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora Mario Bravo Ramírez Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Octubre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,238 se radicó en esta Notaría Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN LUIS LOERA GONZALEZ denunciado por la señora ANA GABRIELA LOERA VARGAS en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Octubre de 2024.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de octubre del 2024 se presento en esta notaría los señores Gabriel Alejandro Montemayor Tamez por sus propios derechos y como apoderado de Jesús Gerardo y Teresa ivone de apellidos Montemayor Tamez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JESUS MONTEMAYOR AREVALO Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante el fed del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1012/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Samaniego García y Natividad Méndez Luna; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujos José Samaniego García y Natividad Méndez Luna, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 5 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría los señores ADRIANA MONTEMAYOR MENDOZA Y RANGEL AMAIURI MATA MONTEMAYOR por sus propios derechos y como apoderado LIZBETH ANAHI MATA MONTEMAYOR denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor JOSE AMURI MATA ZUÑIGA Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de septiembre del 2024 se presento en esta notaría la señora MARIA ANTONIA CONCEPCION GARZA JASSO denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA CONCEPCION GARZA JASSO. Exhbiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fed del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Publico Titular número 83, en el cual nombra heredera y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de octubre del 2024 se presento en esta notaría el señor Luis Rene Herrera Bernal por sus propios derecho y como apoderado de Juana Maria, Maribel Claudia, Deyanira Esmeralda de apellidos Herrera Bernal, y Josefina Bernal Hernández, denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor J. ZACARIAS HERRERA PEREZ Exhbiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 10 DE octubre DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Octubre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,240, se radicó en esta Notaría Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE FERNANDO REYES TREVIÑO denunciado por MICHELLE REYES GARZA Y GRACIELA HORTENCIA REYES GARZA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y como Albacea la citada MICHELLE REYES GARZA de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Octubre de 2024.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(18 y 28)

EDICTO

En fecha 08 ocho de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio Especial Intestado A Bienes de Francisco Ramírez González, quien falleció el día 28 veintiocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, formándose el Expediente número 835/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(28)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro). PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSEFA REYNA PALACIOS. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PUBLICO TITULAR.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO
(28 y 7)

EDICTO

A Oscar Gilberto González Castañeda con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 26 veintiséis de enero de 2021 dos mil veintiuno, radicó el expediente judicial número 93/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Carlos Eduardo Guerrero Moreno, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Hugo Héctor Martínez González, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de María Guadalupe González Lazo, en contra de Ana Elena Rodríguez González; Pedro Borda Perales; LA. Financiar Group, Sociedad Anónima de Capital Variable y Jaime Encarnación Garza Monsiváis; ordenándose llamar a juicio al litisconsorte Oscar Gilberto González Castañeda mediante proveído del 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés; mediante proveído de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al referido litisconsorte por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado eso último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada -litisconsorte- y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Oscar Gilberto González Castañeda, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedando a disposición de Oscar Gilberto González Castañeda, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

El día 10 diez de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 807/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Francisco Rodríguez Valdez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de Septiembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(28)

EDICTO

El día 10 diez de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 807/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Francisco Rodríguez Valdez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 22 de octubre del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Florinda Córdova Manuel y Constantino Rodríguez Gómez, denunciado por Williams Rodríguez Córdova, Constantino Rodríguez Córdova y José Rodríguez Córdova, por sus propios derechos y en representación del ciudadano Fernando Rodríguez Córdova (1), bajo el número de expediente 2804/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Apodaca, Nuevo León a 22 de octubre del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Florinda Córdova Manuel y Constantino Rodríguez Gómez, denunciado por Williams Rodríguez Córdova, Constantino Rodríguez Córdova y José Rodríguez Córdova, por sus propios derechos y en representación del ciudadano Fernando Rodríguez Córdova (1), bajo el número de expediente 2804/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Apodaca, Nuevo León a 22 de octubre del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(28)

EDICTO

Con fecha 8 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1021/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nora María Avilés Valdez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(28)

EDICTO

Con fecha 8 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1021/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nora María Avilés Valdez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a



Destacó la llegada de inversiones, la mejora en seguridad y crisis hídrica.

Rinde su Tercer Informe sin diputados del PRI y PAN

Jorge Maldonado Díaz

Ante la notable ausencia de diputados locales del PRI y el PAN, el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda rindió su Tercer Informe de Actividades en donde sobresalieron temas como la llegada de inversiones, la mejora en seguridad y crisis hídrica, así como la infraestructura en obras carreteras y de movilidad.

Ante una gran cantidad de políticos invitados nacionales y locales, el mandatario estatal aseguró que al inicio de su gestión encontró "muchas bombas a punto de tronar", pero gracias a las gestiones y estrategias que implementaron su gobierno pudo salir delante de crisis como la del agua y el covid.

Abrió su discurso, destacando la Inversión Directa Extranjera que está llegando a Nuevo León, lo que ha provocado que las empresas estén en constante crecimiento.

"Las empresas de Nuevo León, todas sin excepción, se siguen expandiendo", asegurando que en total son 68 billones de dólares.

En materia de seguridad, García Sepúlveda habló de la creación de destacamentos y el nuevo equipamiento de Fuerza Civil.

En este tema refirió que Nuevo León estaba adentrándose a un escenario adverso, pero ya todo volvió a la normalidad.

"Estoy muy agradecido, porque este verano con el cambio de gobierno se nos quiso complicar la cosa, y este mes de octubre volvimos a la normalidad, y el Estado de Nuevo León, según la encuesta ENSU, nos acaban de poner como un Estado que confía en su seguridad", aseguró.

En materia de la crisis del agua, el ejecutivo estatal presumió la construcción del acueducto El Cuchillo II, la construcción de la presa Libertad, y resaltó que actualmente las tres presas que operan se encuentran llenas gracias a las tormentas tropicales que se han dado en los últimos meses.

En cuanto a la movilidad, García Sepúlveda destacó la inversión de 90 mil millones de pesos para mejorar este tema, ya que han incrementado el número de unidades para el transporte público al adquirir 2 mil 500 nuevos camiones, así como resaltar la construcción de tres nuevas líneas del metro.

Respecto al tema social destacando el programa "La Nueva Ruta", iniciativa de Martha Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión, que al día de hoy da apoyo a 1.6 millones de beneficiarios.

Pide Samuel dejar las rencillas y reitera llamado a la reconciliación

Durante su Informe de Gobierno reconoció que ha tenido errores en su mandato, pero que para los próximos tres años lo verán diferente

Jorge Maldonado Díaz

Pese a los pleitos y diferencias que ha tenido con alcaldes y diputados locales del PAN y PRI, así como con los poderes de Nuevo León, el gobernador Samuel García Sepúlveda hizo un llamado a la reconciliación y pidió dejar a un lado las rencillas y pleitos banales.

Durante su Informe de Gobierno, el mandatario estatal volvió a llamar a la unidad para poder sacar adelante un nuevo presupuesto por el bien del estado de Nuevo León.

En su discurso reconoció que, ha tenido errores en su mandato, pero que para los próximos tres años verán a un Samuel García diferente.

Por tal motivo, el ejecutivo estatal pidió a los diferentes actores políticos dejar a un lado los intereses partidistas y colores.

"Muy contento de lo que se ha hecho, pero muy humilde de que ha habido errores y de que tenemos que sacar adelante el Estado por encima de intereses individuales".

"Estoy a tres años, a la mitad, les pido que me ayuden, que cerremos filas. A los nuevos alcaldes no importa el color, estamos trabajando para Nuevo León y les digo lo que se les ofrezca para sus municipios".

"Me he comprometido a dar los mejores tres años de mi vida, la mejor versión de Samuel García a la orden para servirle a Nuevo León", indicó.

Cabe destacar que fue evidente la ausencia de los diputados locales del PRI y del PAN, a pesar de eso, el gobernador del Estado alzó la voz para llegar a la reconciliación, argumentando que esa era la petición de la gente.

"Con mucha humildad también les



A los nuevos alcaldes les dijo que no importa el color del partido que sean



Me he comprometido a dar los mejores tres años de mi vida, la mejor versión de Samuel García, a la orden para servirle a Nuevo León

Samuel García

un lado rencillas, los pleitos banales y que si ponemos como fin último a Nuevo León, no habrá ley o Presupuesto que no se resuelva con altura de miras y mucho diálogo", manifestó.

El llamado viene tras dos años de fuertes disputas y enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo y las bancadas del PRI y del PAN en el Congreso local.

Así como las discrepancias que García Sepúlveda ha tenido con los alcaldes emanados de esos dos partidos por la nula entrega de recursos etiquetados y que no han querido entregar.

Esto ha creado una crisis en materia de recursos, porque al no querer entregar el presupuesto a tiempo, los legisladores se han negado a autorizarle deuda a la administración estatal para que pueda sacar los asuntos pendientes al cierre del año.

mando mensaje a los diputados locales que Nuevo León nos pide a gritos que haya reconciliación, que salga presupuesto, que trabajemos por la gente de Nuevo León".

"Es muy importante que dejemos a

Ratifica tesorero que solicitarán más deuda para el 2025

Mencionó que prevén sea complicado el cierre del 2024

Alberto Medina Espinosa

El Gobierno del Estado de Nuevo León si plantearía la posibilidad de más deuda para el ejercicio fiscal del año 2025, al menos por la inflación y prevén que este cierre del 2024 "esté complicado", reveló este domingo Carlos Garza, Tesorero Estatal.

El secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Nuevo León, reveló que este martes habría de reunirse, ten-

tativamente a las 15:00 horas con diputados locales: y poder ir viendo el ante proyecto del Presupuestos Fiscal del año 2025.

Por lo que les habría de plantear a los diversos legisladores locales las necesidades que se tienen en pagos de obras y como ir prospectando un cierre medianamente tranquilo de este 2024, aunque complicado, financieramente hablando.

Así es que Carlos Garza Tesorero Es-

tatal anunció, tras el Tercer Informe de Gobierno de Samuel García Sepúlveda que: "El martes (a las 15:00 horas) habríamos de sentarnos con Diputados locales para ver el paquete fiscal 2025 y les vamos a decir que está complicado el cierre del 2024, y si podríamos esperar más deuda en el 2025, eso es obvio, nada más con la inflación y que entiendan los diputados que hay que esperar dineros de la Federación para más obras".

Es de recordar que desde hace más de un mes a tras la fecha el Estado de Nuevo León está abierto a negociar los mil 700 millones de pesos que adeuda a municipios

Y aunque el Tesorero Carlos Garza Ibarra no tocó este tema ayer ante los medios, aún hay fuertes posibilidad de abordar este tema con los legisladores.

Y es que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Nuevo León dejó abierta la posibilidad de buscar opciones para abordar el reclamo de mil 700 millones de pesos retenidos por el gobierno estatal a los municipios en las negociaciones con los diputados locales.

Garza Ibarra, tesorero General del Estado, aseguró que verán a fondo las pláticas que tendrá con los legisladores tras la entrega del Paquete Fiscal 2024 que se presentó con casi un año de retraso, pero ahora "caminarían" hacia el Paquete Fiscal 2025.



Los diputados Miguel Flores y Sandra Pámanes hablaron sobre el tema.

Espera GLMC continúe el acercamiento y el diálogo

Jorge Maldonado Díaz

Ante la ausencia de diputados y alcaldes del PRI y del PAN en el Tercer Informe de Gobierno, la bancada de Movimiento Ciudadano espera que el acercamiento y diálogo entre ambos poderes continúe.

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada naranja, lamentó que el alcalde de Monterrey Adrián de la Garza Santos haya enviado a un representante.

"Es una lástima, más cuando estamos en época de consensos, de buscar acuerdos, de llegar a negociaciones, me parece una lástima que no venga pero que hacemos", refirió.

Por su parte, la diputada Sandra Pámanes Ortiz dijo que era entendible la ausencia de las bancadas de oposición.

"Yo espero que independientemente de la asistencia, o no, de ellos en este evento, de todas formas, las mesas de diálogo y construcción de acuerdos per-

manezcan".

"Son decisiones personales, en algunos casos políticas de partido, las entiendo, comprendo y respetamos, no creo que esto signifique un cierre al diálogo, una cerrazón, no", manifestó la emecista.

Al hacer referencia de la próxima reunión que sostendrán con el Tesorero del Estado, Carlos Garza Ibarra, la legisladora dijo que hay grandes expectativas, porque se tocara todo lo que tiene que ver con el presupuesto.

"Estamos a tiempo de presentar un buen presupuesto de ingresos y egresos para el Estado, y de ahí todos los demás temas que se tengan que tratar y que se tengan que resolver", sentenció

Durante la semana, ya el secretario General de Gobierno, Javier Navarro, advirtió que antes de tocar el resto de los asuntos que mantienen en disputa a los dos poderes primero se debía resolver el presupuesto de 2025.



Carlos Garza dijo que mañana se reunirá con diputados locales

Visita el renovado **PARQUE GRUTAS DE GARCÍA.**

nuevoleon.travel

NUEVO LEÓN

¡Descubre más!



Lo bueno

Que el gobernador hizo un llamado a dejar de lado las rencillas y reiteró la intención de trabajar en unidad



Lo malo

Que es prácticamente un hecho que el Estado buscará endeudarse más para el próximo año

Bla, bla, bla...

“Es una lástima, más cuando estamos en época de consensos, de buscar acuerdos, que no venga (Adrián de la Garza) pero que hacemos”



Miguel Flores



Dedicará Sección 21 su altar de muertos al maestro Jaime Guerrero Hernández

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de brindar un homenaje a uno de los principales promotores del arte a través de la danza folklórica, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llevará a cabo la exposición de su altar de muertos en honor al Maestro Jaime Guerrero Hernández.

Este hombre quien se encargó de impulsar la danza folklórica falleció el año pasado en el mes de diciembre.

El Secretario General José Francisco Martínez Calderón, señaló que este altar es un homenaje a la trayectoria y aporte a la danza folklórica del maestro Jaime Guerrero, quien sigue siendo una institución en la danza folklórica, ya que a más de 40 años que fundó el Ballet Magisterial este sigue activo.

Gracias a esto recorrió gran parte del país y algunos países del mundo, llevando los bailables típicos de Nuevo León, poniendo en alto las tradiciones



José Francisco Martínez hizo el anuncio de la celebración en honor al gran promotor de la danza folklórica

de nuestro estado.

El líder de los trabajadores de la educación mencionó que este día no solo será montado el altar del maestro Jaime Guerrero, ya que sus alumnos realizarán una exposición de danza folklórica

en el Auditorio de la Sección 21, donde mostrarán diversos bailables típicos de la región noreste y de otras partes del país.

Este evento se realizará el próximo miércoles 30 de octubre a partir de las 15:00 horas en el

edificio sindical de la Sección 21, en el marco de las conmemoraciones por el día de muertos, el cual se celebra el 2 de noviembre, teniendo como finalidad preservar y fomentar las tradiciones mexicanas.

Convoca Sección 50 a certamen para celebrar el Día de los Difuntos

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realiza la convocatoria para llevar a cabo el certamen de Antares de Muertos 2024.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General enfatizó la importancia que tiene el fomento de nuestra riqueza cultural enmarcada en la promoción y difusión de nuestras tradiciones y costumbres”.

El líder sindical dijo que este tipo de actividades se hacen con el propósito de que participen las escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

El objetivo es la de impulsar entre las comunidades escolares a las tradiciones mexicanas y a los ejercicios académicos que se llevan a cabo en las escuelas del nivel básico instalando Altares de

Muertos como actividad escolar y como tradición social.

Por tal situación, la Sección 50 se fijó el propósito para que los interesados se registren en este certamen a través de la oficina de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a más tardar el 31 de octubre.

De acuerdo a lo publicado, la primera fase será del 1 al 5 de noviembre para seleccionar a la escuela ganadora por Zona Escolar.

Del 6 al 11 de noviembre, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes junto con el jurado, seleccionará las 20 mejores escuelas que se publicarán en la Página de Facebook oficial de la Sección 50 durante 5 días, de las cuales saldrán las ganadoras, las que tengan mayor cantidad de “Me gusta”.



Se hará el tradicional concurso de Altares de Muertos



La dirigencia de la Sección 50 los felicitó.

Reconocen a los médicos de la Clínica Hospital

Jorge Maldonado Díaz

En un modesto y muy sentido reconocimiento, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación felicitó al personal médico de la Clínica Hospital.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General, visitó nuevamente la Clínica Hospital en donde hizo énfasis en el programa permanente de mejora y en el que los doctores tienen una participación muy importante.

El líder de los trabajadores de la educación aprovechó para recorrer y certificar los trabajos de construcción de un área de descanso y espera, destinada a los familiares de pacientes hospitalizados en terapia intensiva.

De esta manera reafirmó el compromiso de mejorar las

condiciones para quienes más lo necesitan.

“En la Sección 50 felicitamos a quienes dedican su vida a cuidar la salud y el bienestar de todos. Su labor es fundamental para construir un futuro mejor”, dijo el líder al personal Médico de la Clínica Hospital de la Sección 50.

El Secretario General de la Sección 50 del SNTE, como siempre que acude a las instalaciones del nosocomio magisterial, recorrió las instalaciones.

Ahí cerció trabajos de mantenimiento y limpieza y dialogó con los derechohabientes que estaban siendo atendidos, abriendo la plática a los responsables de cada área médica para conocer los requerimientos.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer en su Informe de Gobierno, Samuel García Sepúlveda tuvo casa llena con invitados de todos los calibres.

Por lo que el escenario sampetrino utilizado para el evento, como dice la raza, se vistió de gala.

Ante lo cual, el gobernador rindió cuentas de sus logros en sus tres años de gobierno y lo que está por venir.

Entre los que se dejaron ver destacan los senadores Waldo Fernández, Judith Díaz y Luis Donaldo Colosio.

Además del dirigente nacional de Movimiento Naranja, Dante Delgado, quien dijo sentirse muy bien físicamente.

Y, que en torno a sus cuestiones de salud su corazón está muy fuerte, por lo que enfrenta el cáncer con optimismo.

Otros de los que robaron cámara fueron los ex gobernadores Natividad González Parás y Benjamín Clariond.

El alcalde del municipio de San Pedro, Mauricio Fernández y Fernando Margáin en representación de Adrián de la Garza.

El rector de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, Santos Guzmán, así como el alcalde de Guadalupe, Héctor García.

Por cierto, en el desarrollo del Informe, la niña Mariel se cayó de uno de los escalones del escenario, por lo que pegó el grito.

De modo que, los ojos y la atención de los visitantes se centró en ello y la niña fue llevada por Mariana a una clínica para su valoración.

Por lo que momentos después, el gobernador salió a darles alcance y se informó por el sonido local que la niña estaba bien.

De modo que, se procedió a la comida que se preparó para los invitados y el gobernador ya no regresó.

Por cierto el dirigente nacional del Movimiento Naranja, Dante Delgado lamentó las malas relaciones del PRIANPRD con el Estado.

Y, que aún después de la reunión que tuvieron los diputados con el gobernador, siguen aumentando las fricciones.

Por lo que demandó dejar los pleitos a un lado para prosperar en los proyectos que están por venir.

Es de señalar que los legisladores que conforman las bancadas del PRIANPRD no se dejaron ver durante el Informe.

Otro que no pudo negar su preocupación para que se lleve la fiesta en paz entre poderes es el secretario General de Gobierno, Javier Navarro.

Tan es así, que dijo que hablaría con el titular de AyD, Juan Ignacio Barragán, para ablandar el cobro de sus adeudos a los municipios.

Sobre todo para que el asunto no se vea como parte de un pleito o persecución política, por lo que vale parar oreja.

Aunque ya sabe que tendrá que hacer más que milagros, el alcalde de Guadalupe, Héctor García destacó que el municipio tiene adeudos desde tiempos de Ivonne Álvarez, sumados a los de Cristina Díaz.

Pero que es una situación manejable y que confía en poder realizar los ajustes necesarios, toda vez que tienen cuestiones complicadas con empresas, como la de la limpieza para la ciudad.

En Parques y Vida Silvestre llega Glen Zambrano por instrucciones del gobernador.

Pero el anterior titular, Edgar David Acosta Canales, seguirá aportando su capacidad y experiencia como parte del equipo de Parques y Vida Silvestre.

Si bien Glen es un nuevoleonés que siempre se ha preocupado por el bienestar animal, también es consciente de las buenas prácticas en las actividades cinegéticas, contará con el apoyo de Acosta Canales.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 34 fracción 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA), y el artículo 41, fracción 1 de su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, que indica que las actividades que generen impacto ambiental, y cuyo proyecto se encuentre ingresado ante la SEMARNAT para su evaluación, se deberá publicar un extracto del proyecto en un periódico de amplia circulación, por lo anterior se informa que:

La empresa KIA MÉXICO S.A. de C.V. (KIA), pretende desarrollar, el proyecto “KIA Solar Panel”, con dirección en Boulevard KIA No. 777, Col. Otra no especificada en el catálogo, Pesquería, Nuevo León, México. C.P. 66679, el cual se trata de la instalación de un parque de paneles solares para generación de energía eléctrica para autoconsumo de KIA México, y para el cual se pretenden desarrollar las etapas de construcción, operación y mantenimiento y su eventual abandono. El área donde pretende situarse el proyecto pertenece a KIA México, en esta área ya se desarrollan actividades industriales del ramo del sector automotriz. Es importante mencionar que el área del proyecto de acuerdo con la Carta de Uso de Suelo y Vegetación Serie VII (2021) presenta el Uso de Suelo y Vegetación tipo: Asentamientos Humanos (AH), además, en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Pesquería, y su plano No. 29, Estructura Urbana 2030-A2 de agosto de 2014 se indica que el tipo de uso de suelo es Industrial, e Industria Pesada. Actualmente el suelo del proyecto presenta vegetación de tipo Vegetación Secundaria de Matorral Espinoso Tamaulipeco, debido a ello se requerirá del desmonte o despalme, actividades propias de la etapa de preparación del sitio, no obstante, esta actividad no corresponde al proyecto “KIA Solar Panel”. La etapa de construcción solo contempla actividades como apertura de zanjas para instalación de cimientos, estructuras e instalación de malhas ciclónicas. Cabe mencionar que el proyecto no se encuentra dentro de Áreas Naturales Protegidas federales, estatales o municipales.

Para la etapa de construcción se prevén impactos ambientales negativos como generación de ruido, polvo, gases de combustión, generación de residuos tanto peligrosos como de manejo especial, y para la operación y mantenimiento se prevé la generación de residuos de manejo especial y peligrosos, además los riesgos asociados al manejo energía eléctrica. Dentro de los impactos positivos que generará el proyecto se espera la derrama económica que se traduce en mejoras al entorno comunitario y económico. Así mismo, el proyecto en cuestión se considera un impacto positivo, puesto que la generación de energías limpias y sostenibles contribuyen a la protección del medio ambiente, además ofrece ventajas económicas y sociales. Cabe mencionar que, para mitigar los impactos ambientales negativos al ambiente, se desarrollará un programa de vigilancia ambiental con el objetivo de minimizar y atenuar en la medida de lo posible la afectación a la atmósfera, suelo, agua y medio social, así mismo se cumplirá con los términos y condicionantes que la autoridad tenga a bien emitir.

El proyecto “KIA Solar Panel” fue sometido a evaluación de Impacto Ambiental, mediante una Manifestación de Impacto Ambiental Sector Eléctrico Modalidad-Particular, ante la SEMARNAT y fue ingresado en fecha 25 de octubre de 2024, quedando registrado con número de bitácora 19/MP-0172/10/24 y la clave de proyecto 19NL2024ED049 para su consulta.

Dicen diputados que el gobernador presume mentiras

Luego del llamado a la reconciliación que hizo el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda a los diputados de oposición estos lanzaron un video criticando al mandatario estatal por andar presumiendo mentiras.

20 legisladores de la coalición formada por el PAN, PRI y PRD cuestionaron la crisis de seguridad, movilidad y presupuestal en la que ha caído el estado de Nuevo León.

Por esta situación se promocionaron como la opción para resolver los problemas en los que está sumergida la entidad.

“Por todo Nuevo León le decimos a Samuel ¡ya basta!, gobernar no es un juego, Nuevo León merece resultados y para eso estamos las y los diputados que sí resolvemos”, señala Lorena de la Garza, presidenta del Congreso.

Los panistas y priistas cuestionaron la

deuda considerados por ellos como imparables el aumento de la deuda en el estado.

Cuestionan también la situación de abandono en que se encuentran o se mantienen las carreteras y obras de Nuevo León por la falta de pago a los proveedores.

“Tres líneas nuevas del metro, bueno tiene a medias la Línea 4 y 6 y hasta se le cayeron, pero donde esta la Línea 5”, cuestionaron los diputados, Héctor Morales, Carlos de la Fuente Flores y Mauro Guerra.

Los legisladores recordaron el corte que hizo a los hospitales y centros de salud, así como la falta de medicamentos.

En materia de seguridad, los legisladores del PRI y PAN señalan que los homicidios han incrementado 30 veces más colocando a Nuevo León en el deshonroso primer lugar, al igual que los feminicidios.

Como era de esperarse, arremetieron

contra el mandatario estatal por no haberse presentado ante el Congreso Local a rendir el informe tal y como lo marca la Constitución.

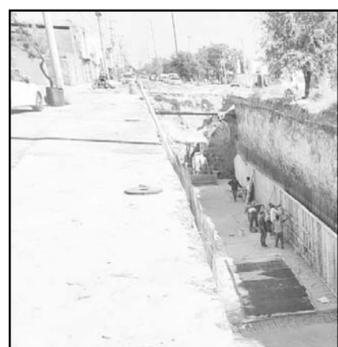
“Para andar presumiendo mentiras está puesto por todo Nuevo León, pero ni siquiera tuvo el valor de presentarse ante el Congreso del estado a rendir su informe de Gobierno”, dijeron”, señalaron la priista Perla Villarreal Valdez y el panista José Luis Santos.

“¿No estas cansado de ver tanta publicidad falsa?, mientras esperas el transporte público o mientras manejas en el caos del tráfico en el que nos tienen”, expresaron las diputadas Mirna Grimaldo y Aile Támez de la Paz.

Esto fue difundido ocho horas después del llamado que hizo el ejecutivo estatal durante su Informe de Gobierno.



Le respondieron por medio de un video.



Es una de las obras rezagadas.

Reportan un 35% de avance en drenaje pluvial en Barrio Alameda

El Municipio de Monterrey reportó un 35 por ciento de avance en las obras de drenaje pluvial que se realizan en la colonia Barrio Alameda, al poniente de Monterrey.

Cabe mencionar que, esta es una de las obras que dejó rezagada la anterior administración, y que fueron reactivadas a la brevedad por orden del alcalde Adrián de la Garza.

A través de la Secretaría de

Infraestructura Sostenible, encabezada por Nazario Pineda Osorio, se llevan a cabo estas acciones, con las que se resuelve la problemática de encharcamientos de agua, que regularmente se presentaban en esta zona durante la presencia de lluvias.

Los trabajos se llevan a cabo en la avenida Camino del Pastizal, entre las calles Alianza Sur y Obrero, donde ya se realizó la excavación del sitio para colocar los ductos y con ello canalizar el agua de

las precipitaciones.

Así mismo, se introdujeron líneas de drenaje pluvial en colonias y sectores aledaños al Barrio Alameda.

Parte de éstos trabajos comprenden las redes de drenaje y la rehabilitación de rejillas de captación pluvial en colonias cercanas, con el objetivo de lograr una mayor captación del líquido, evitando así daños en el patrimonio e integridad de la ciudadanía.(CLR)

Rehabilitará Santiago todas las vialidades

Con la finalidad de mejorar la accesibilidad para los ciudadanos y los paseantes, el municipio de Santiago trabaja en la rehabilitación de las vialidades de toda la geografía del municipio.



David de la Peña inauguró una obra.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago cortó el listón inaugural de la Calle Faustino Salazar, donde se trabajó la pavimentación con concreto hidráulico, buscando mejorar la accesibilidad.

“Continuamos trabajando en más vialidades de nuestro Municipio! Muy contento de inaugurar junto a los vecinos de Los Fierros y mi compadre, el Diputado Local del D24 Javier Caballero Gaona, la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Faustino Salazar”, dijo el alcalde.

De la Peña Marroquín destacó que dicho proyecto también contempla los pies derechos de agua potable, los cordones y el alumbrado nuevo, que podrán disfrutar los habitantes de Santiago.

“Este proyecto también incluye pies derechos de agua potable, cordones y nuevo alumbrado”, comentó.



El alcalde Héctor García dijo que decenas de familias se beneficiarán.

Inicia Guadalupe regularización de predios

Con el inicio de los trámites de regularización de predios, por parte del Municipio decenas de familias de distintos sectores de Guadalupe se verán beneficiadas.

La autoridad municipal destacó que el proceso conllevará el pago de adeudos con Agua y Drenaje para poder instalar medidores en las viviendas.

Héctor García, alcalde de Guadalupe señaló que actualmente se tiene un registro de 62 colonias que aún tienen llaves colectivas y que nunca se regularizaron.

“Existen diversas situaciones, por ejemplo particulares que defraudaron a las familias y que no les escrituraron, o colonias que nunca se les dio la atención”, dijo. (ATT)

Lleva GLMORENA programa 'Estudiando Seguro' a escuelas de Escobedo

Con el fin de garantizar la seguridad interior de las escuelas, la bancada de Morena llevó el programa “Estudiando Seguro” a escuelas del municipio de Escobedo.

En esta ocasión, le tocó el turno a la escuela secundaria Técnica Número 87 “Mariano Arista”.

Fue la diputada Brenda Velázquez Valdez quien hizo la entrega de 100 mochilas transparentes a los alumnos de este plantel educativo.

La legisladora local por Morena se dio a la tarea de acudir al plantel ubicado en el sector Fernando Amilpa.

Ahí se dio la oportunidad de brindar una charla sobre seguridad escolar, y poniendo en marcha el programa “Estudiando Seguro”.

“Es un programa que estamos activando, para dar seguimiento a una propuesta de campaña, y que ya planteamos ante el Congreso del Estado, con este programa estamos dando una mayor tranquilidad para alumnos, para los papás, y para los maestros”, indicó.

En próximos días, ante las peticiones de padres de familia, la diputada local hará

Es un programa que estamos activando, para dar seguimiento a una propuesta de campaña que ya planteamos ante el Congreso del Estado, para dar mayor tranquilidad a los alumnos

BRENDA VELÁZQUEZ

visitas a otras escuelas del distrito 25. Las mochilas transparentes ofrecen otra capa de seguridad como parte del marco de seguridad escolar.

De acuerdo con las autoridades permiten que los registros de seguridad en las escuelas sean más eficientes.

Las mochilas transparentes permiten a los administradores escolares y a los oficiales de seguridad escolar examinar más eficazmente el contenido, lo que puede ayudar a evitar que entren artículos prohibidos a los planteles educativos.(JMD)



La ayuda llegó a la Secundaria Técnica 87 'Mariano Arista', ubicada en la Fernando Amilpa.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SKX, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las 09:00 horas del día 28 de septiembre de 2024, se reunieron en el domicilio social de SKX, S.A. DE C.V., ("la Sociedad"), en las oficinas ubicadas en Matamoros 1176 poniente, en la colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, 64000; los señores Luis Francisco González Hinojosa y Jorge Marcos Aguilar Fernández en representación del señor Saeed Saffaei y Daniel Kaaro Saffaei quien asistió como invitado, con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Por decisión unánime de los presentes se designó a Luis Francisco González Hinojosa y a Jorge Marcos Aguilar Fernández para que junten, respectivamente, como Presidente y Secretario de esta Asamblea.

El Presidente de la Asamblea actuando como escrutador junto con Jorge Marcos Aguilar Fernández examinaron el número de acciones legalmente representadas, y prepararon la Lista de Asistencia respectiva, cuyo original se agrega al expediente de esta Asamblea, desprendiéndose de dicha Lista que se encuentra representado en esta Asamblea el 80% del capital social de SKX, S.A. DE C.V.

Por consecuencia, el Presidente de la Asamblea declaró formalmente instalada esta Asamblea y con aptitud para tratar y resolver los asuntos que la motivan, habida cuenta de que la Convocatoria fue debidamente convocada con la antelación requerida en el sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles "PSM" de la Secretaría de Economía, lo anterior de acuerdo con el Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el 13° de los Estatutos Sociales.

La Asamblea, por unanimidad de votos de los presentes, aprobó la declaratoria del Presidente y procedió a tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, deliberación y, en su caso, aprobación de una propuesta para aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad.

II. Revocación del cargo de Comisario y designación de nuevo Comisario en su lugar.

III. Designación de Delegados Especiales.

IV. Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta que se levante de esta Asamblea.

Dichos asuntos se trataron y resolvieron de la siguiente manera:

I. En relación con el primer punto del Orden del Día, el Presidente expone a los asistentes la necesidad de un aumento en el capital social de la Sociedad en su parte variable. Lo anterior por las razones que se expusieron ampliamente de manera verbal a los presentes, con el objeto de continuar el crecimiento de la Sociedad. La propuesta de aumento consiste en la emisión y suscripción de 20,000 nuevas acciones de la Serie "V" representativas de la parte variable del capital social, con un valor nominal de \$1.00 peso cada una. A efectos de lo anterior, el representante del accionista Saeed Saffaei manifestó su voluntad de suscribir 17,900 de las nuevas acciones a ser emitidas, y en ese momento el invitado Daniel Kaaro Saffaei, en uso de la palabra manifestó que estaría dispuesto a suscribir 2,100 acciones de las que se propone emitir. A lo anterior, los accionistas manifestaron que con la intención de respetar el derecho de suscripción preferente de la totalidad de los accionistas, se publicarán los acuerdos de aumento resueltos por la mayoría presente en esta Asamblea, y solo en caso de que subsistan acciones no suscritas después de agotado el plazo para el ejercicio de derechos, entonces se autorizará la suscripción por parte de terceros. Los accionistas, una vez que analizaron las anteriores propuestas, resolvieron por unanimidad de votos de los presentes lo siguiente:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se resuelve aumentar la parte variable del capital social de SKX, S.A. DE C.V. en la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) a ser representada por 20,000 (Veinte mil) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una de la Serie "V" Parte Variable.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se resuelve y se toma nota que el accionista Saeed Saffaei manifiesta su voluntad de suscribir 17,900 (diecisiete mil novecientos) de las acciones cuyo aumento se aprobó en la resolución anterior, mediante el pago de \$17,900.00 (diecisiete mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) que transferirá a las cuentas de la Sociedad.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se resuelve que se realice la publicación de un extracto del aumento de capital de la Sociedad autorizado en la presente asamblea en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles PSM de la Secretaría de Economía, así como diario de circulación en el domicilio de la Sociedad a efecto de respetar los derechos de suscripción preferente de todos los accionistas de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales y el 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se reconoce y aprueba la renuncia del Señor Saeed Saffaei en parte al derecho de preferencia para suscribir los aumentos de capital en forma accionaria de la Sociedad en el libro de Registro de Accionistas correspondiente documentando la suscripción de 17,900 de las acciones cuya emisión fue aprobada.

RESOLUCIÓN QUINTA: Se resuelve que, conforme a lo establecido en los artículos al artículo 10 de los Estatutos Sociales y el 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se otorgue el plazo de 15 días al resto de los accionistas para ejercer su derecho de suscripción preferente, lo cual deberán hacer mediante escrito dirigido a la Administración de la Sociedad, al domicilio ubicado en []. En caso de que transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente sin que el resto de los accionistas hayan manifestado a la Sociedad su deseo de ejercer el derecho para suscribir las 2,100 acciones restantes cuyo aumento fue aprobado en la Resolución Primera; entonces se autoriza al Administrador Único para que realice cualquier acción necesaria o conveniente con el propósito de formalizar y cumplir con las resoluciones que han sido adoptadas.

RESOLUCIÓN SEXTA: Se aprueba que, sujeto a lo acordado en las Resoluciones anteriores, se formalicen las exhibiciones por suscripción de las 20,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una de la Serie "V" Parte Variable como se indican en las resoluciones Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta anteriores, con un valor total de \$20,000.00 (Veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) mediante suscripciones que se realizarán en las formas detalladas en resoluciones anteriores.

RESOLUCIÓN SEPTIMA: Se resuelve que, en virtud de lo anterior, y una vez que hayan sido suscritas, pagadas y liberadas las acciones, se registre la estructura accionaria de la Sociedad en el Libro de Variaciones del Capital Social, Registros Contables así como en cualquier otro libro o registro corporativo que se estime conveniente, una vez que los pagos señalados en las Resoluciones anteriores hayan sido realizados.

RESOLUCIÓN OCTAVA: Se resuelve aprobar la emisión de los títulos representativos de las acciones referidas en las Resoluciones anteriores, que deberán ser de la Serie "V", tendrán una numeración consecutiva, reunirán los requisitos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberán ser firmados por el Administrador Único de la Sociedad. Dicha emisión la realizará el Administrador, una vez que hayan sido efectuados los pagos señalados en las resoluciones anteriores sin necesidad de aprobación adicional por parte de la Asamblea. Igualmente se aprueba al Administrador Único para que realice todas las inscripciones y anotaciones pertinentes en el Libro de Registro de Accionistas, Libro de Variaciones del Capital Social, Registros Contables así como en cualquier otro libro o registro corporativo que se estime conveniente, una vez que los pagos señalados en las Resoluciones anteriores hayan sido realizados.

II. En relación con el segundo punto del Orden del Día, el presidente manifestó a los presentes que existe una propuesta de realizar un cambio de Comisario de la Sociedad. Después de deliberar lo anterior, los accionistas tomaron las siguientes determinaciones por unanimidad:

RESOLUCIÓN NOVENA: Se resuelve revocar al Comisario de la Sociedad. En este acto se le agradece su gestión y se le libera de toda responsabilidad por el legal ejercicio de su cargo.

RESOLUCIÓN DÉCIMA: Se resuelve designar a Rogelio García Zambrano como Comisario de la Sociedad, con efectos inmediatos a partir de la fecha de esta asamblea.

III. En relación con el último punto del Orden del Día, los asistentes por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: Se resuelve designar a Luis Francisco González Hinojosa y Jorge Marcos Aguilar Fernández con el carácter de delegado autorizado para que, en caso de ser necesario o pertinente comparezca ante el Notario Público de su elección para protocolizar, de manera completa o parcial, estas resoluciones unánimes y para que realice cualquier acción necesaria o conveniente con el propósito de formalizar y cumplir con las resoluciones que han sido adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se pasó al cuarto punto en el Orden del día, y se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para redactar esta Acta, la cual una vez que se leyó por todos los asistentes, fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia el Presidente y el Secretario. Se hace constar que todos los asistentes estuvieron presentes desde el inicio hasta la conclusión de esta Asamblea y en el momento en que cada una de las resoluciones anteriores se tomó.

Se agregan al expediente de esta Asamblea los siguientes documentos:

a) Lista de Asistencia

Se concluyó la Asamblea a las 10:30 horas del mismo día, mes y año al principio mencionados.

Luis Francisco González Hinojosa
Presidente

Jorge Marcos Aguilar Fernández
Secretario

EDICTO

Al ciudadano Erik Alan Santoyo Rodríguez con domicilio ignorado.

En fecha 4-cuatro de Julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la ejecución de sentencia dictada por esta autoridad en fecha 14-catorce de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, derivada del expediente judicial número 1088/2021, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido por LETICIA ELIZABETH CANTU ESTRADA, en representación de su menor hija VALERIA ZOE SANTOYO CANTU en contra de ERIK ALAN SANTOYO RODRIGUEZ, y mediante auto de fecha 7-sete de Octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este juzgado, a desahogar la vista de la ejecución instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte ejecutada la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperturando a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DÉCIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(28, 29 y 30)

EDICTO

El día 15-quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 3357/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Rafael Guadalupe González Estrada denunciado por Rosa Elia González Estrada, por sus propios derechos y en su carácter de apoderada legal de Arturo González Estrada, José Ángel González Estrada, Juan González Estrada, Lucía González Estrada y Francisco Javier González Estrada, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 598/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Danilo Villarreal Camacho, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(28)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 660/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Máxima Palomo Vargas, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(28)

EDICTO

Con fecha 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2367/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Genaro Pérez Guzmán, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(28)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en el expediente judicial número 2393/2023 en forma acumulada juicio sucesorio de intestado a bienes de María Josefina Treviño Gutiérrez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

EDICTO

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3424 de fecha 21 de octubre de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor HUGO GARCÍA GARCÍA (también conocido como HUGO GARCÍA), reconociéndose como único y universal heredero a ROGER GARCÍA, quien aceptó la herencia y nombraron como albacea a la señora GLORIA CUELLAR HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo. Juárez N.L. 21 de octubre de 2024.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVÁN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(28 y 7)



ACUEDUCTO EL CUCHILLO II POR TODO NUEVO LEÓN



Muere ladrón aplastado por una cortina de acero

Sergio Luis Castillo

Un presunto ladrón murió en forma trágica al ser aplastado por la cortina de acero de un negocio de préstamos a donde pretendía ingresar a robar en pleno centro de la ciudad.

El hombre estuvo jaloneando la estructura, que al ceder, terminó cayendo sobre su humanidad, cortando la existencia en forma simultánea.

Los hechos quedaron grabados en las cámaras de seguridad del establecimiento.

Los trágicos hechos se registraron a las 6:00 horas de la mañana de ayer, en el negocio Préstamo Express, ubicado en el cruce de Aramberri y Colegio Civil, en el centro de Monterrey.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 30 años de edad, complexión regular, cabello corto y tatuajes en el pantalón de mezclilla, bóxer negro y tenis.

Los primeros en llegar al lugar fueron elementos de la Policía de Monterrey, que hallaron al hombre con la cabeza y



Ocurrió en pleno Centro de Monterrey.

parte del pecho dentro del local y la otra parte afuera.

El cuerpo quedó con una mano sujetando la base de la cortina de acero, en una postura de la cual se dijo trataba de levantarla para liberarse.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro.

DETIENEN A LADRÓN

Un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al ser observado

mediante las cámaras de monitoreo del C4, presuntamente manejando una motocicleta robada con violencia, al poniente de la ciudad.

Se presume que el sospechoso estaba utilizando la motocicleta para cometer otros delitos en la zona metropolitana.

El ahora detenido fue identificado como Benito A., de 57 años de edad, quien se negó a indicar donde radica actualmente.

La captura del sospechoso,

se registró a las 9:15 horas, en Bernardo Reyes, entre Río Nueces y Río San Juan, a la altura del Fraccionamiento Bernardo Reyes.

Elementos de la Policía de Proximidad de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C4 les reporta que en Fidel Velázquez y Rodrigo Gómez, circulaba una moto robada, por lo que le dieron seguimiento a través de las cámaras de seguridad.

Los oficiales se abocaron a buscar dicho vehículo, interceptando al conductor en calles de la mencionada colonia, accediendo a detenerse.

La moto es una Itálka en color rojo con negro, que tiene vigente reporte de robo con violencia del pasado día 7 del mes en curso, en las avenidas Rangel Frías y Axtlán, procediendo a detener al presunto.

Estas acciones forman parte del programa "Escudo", que se implementa en esta administración municipal para disminuir los delitos y brindar más seguridad a los ciudadanos.



Los hechos se registraron en el municipio de Juárez.

Ejecutan a 2 hombres; lesionan a una mujer

Sergio Luis Castillo

Un comando armado ingresó a un punto de venta de drogas, ubicada en el municipio de Juárez, dejando un saldo de dos hombres sin vida y una mujer con heridas graves.

Los pistoleros llegaron al sitio a bordo de camionetas, donde descendieron encapuchados portando armas de alto poder.

La doble ejecución fue reportada en los primeros minutos de este domingo, en un domicilio ubicado sobre la calle Palencia, en su cruce con Zaragoza, en la Colonia Praderas de San Juan.

Vecinos del sector mencionaron que escucharon detonaciones de arma de fuego.

Por lo cual llamaron a las autoridades llegando unidades de Seguridad Pública de Juárez.

Los uniformados mencionaron que estaban tres personas tiradas en un charco de sangre, en la sala de la vivienda.

Por lo cual, solicitaron la presencia de elementos de emergencia.

Rescatistas y paramédicos de Protección Civil municipal, que llegaron al auxilio confirmaron la muerte de los dos hombres.

Asimismo, auxiliaron a una mujer que fue trasladada de urgencia al Hospital Universitario para su atención médica.

La zona del ataque fue acor-

donada, indicando que los vecinos mencionaron que solo alcanzaron a ver que se estaban alejando dos camionetas con varios hombres encapuchados.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades del Grupo de Reacción Inmediata de Juárez y elementos de Fuerza Civil.

Se colocaron puntos de revisión en varias avenidas, en busca de los sospechosos, pero estos no fueron ubicados.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes iniciaron las pesquisas.

Mencionaron que esperan que la mujer se pueda estabilizar, para que aporte dato que sirvan, para dar con los asesinos.

CAE CON DROGA

Derivado de recorridos de vigilancia ciudadana, policías de Guadalupe, lograron la detención de un hombre al que se le encontró 21 envoltorios de estupefacientes.

El ahora detenido se dedicaba a distribuir las drogas, entre los jóvenes que se reunían en una plaza pública.

Los hechos se registraron en el cruce de las calles Villa de Coss y Tepetongo, en la Colonia Cañada Blanca.

Cabe mencionaron que este sector, es considerado uno de los focos rojos de violencia en Guadalupe.

Callan a balazos a vecino ruidoso

Sergio Luis Castillo

A balazos fue como vecinos de la Colonia Terranova Residencial callaron a un vecino que tenía la música a todo volumen, debido a que estaba festejando su cumpleaños en el municipio de Juárez.

El enfrentamiento puede terminar en forma trágica, debido a que el afectado recibió cinco balazos en su cuerpo, que lo mantiene al borde de la muerte.

Los hechos se reportaron a las 5:00 horas de este domingo, en un domicilio ubicado en la calle Xcaret Oriente, en la Colonia Terranova.

El lesionado fue identificado por las autoridades como Manuel Alejandro Hernández Fonseca, de 30 años.

Hasta el momento se desconoce que vecino, fue el que accionó su arma contra el afectado, debido a que había más de 15 personas, protestando contra el festejado.

Según los informes recabados por las autoridades, Hernández Fonseca, estaba festejando su cumpleaños en compañía de varios amigos.

Además se consumir bebidas embriagantes, los invitados escuchaban corridos bélicos y norteños a todo volumen.

Los vecinos dieron un margen de hasta las 01:00 horas, para que el hombre siguiera con la fiesta, pero este se extendió.

Mencionaron que en varias ocasiones, llamaron a las autoridades, para reportar un vecino ruidoso.

Pero nunca llegó la patrulla para atender el reporte.

Por tal motivo, algunos vecinos se reunieron para pedirle que le bajara al sonido, ya que no los dejaba dormir, pero al negarse a hacerlo, inició una discusión que tuvo como final la riña a balazos.

El hombre fue auxiliado por paramédicos.

Acaba incendio con auto en Juárez

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Juárez, al reportarse el incendio de un automóvil.

Hasta el momento se desconoce si el siniestro fue provocado en forma intencional o fue un cortocircuito lo que inció las llamas.

Los hechos se dieron sobre la avenida Acueducto, afuera de las canchas denominadas, La Rabona vip en el municipio de Juárez.

Fueron vecinos de la zona, quienes reportaron que estaba incendiándose un automóvil sedan, de la marca Kia.

Hasta el sitio llegaron dos unidades de la central de bomberos de Juárez y personal de Protección Civil Municipal.



Investigan cómo se originó el incendio.

Los brigadistas se abocaron a controlar el fuego, que en ese momento, ya envolvía por completo el automóvil.

Después de varios minutos, los brigadistas lograron controlar y sofocar dicho incendio del vehículo particular, el cual se consumió en su totalidad.

La zona quedó acordonada con cinta amarilla, mientras que las autoridades estatales, indagaban las verdaderas causas del siniestro.

DERRAPA EN MOTO

Un motociclista terminó con lesiones de consideración,

después de derrapar su vehículo en calles de la Colonia Vistas del Sabino en Juárez.

Mencionaron que el pavimento estaba muy resbaladizo, debido a una mancha de aceite que estaba tirada sobre la carpeta asfáltica.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Juárez, informó que se atendió un accidente vial de motocicleta en Avenida Vista de la Anacua y Centro, en la Colonia Vistas del Sabino.

En el sitio se atendió a un joven identificado como Angel Miguel López Flores, de 21 años, con domicilio en Copan, 811, colonia Infonavit la Joya, de Guadalupe.

Al momento de los hechos, al afectado se desplazaba a bordo de una motocicleta, tipo Cargo, la cual, terminó destrozada.



Estaba atrapado en los túneles de drenaje pluvial.

Rescatan a oaxaqueño

Sergio Luis Castillo

Toda una aventura es la que experimentó, un hombre originario de Oaxaca que actualmente vive en condiciones de calles, al terminar atrapado en los túneles del drenaje pluvial del municipio de San Nicolás.

El afectado tuvo mucha suerte, pues se esperaba una tormenta el pasado sábado, lo que

hubiera provocado que los ductos de inundaran por completo.

PCE informó que el afectado permaneció dos días deambulando sin comer en la red de túneles, sin encontrar la salida.

La movilización de las unidades de auxilio se registró en el cruce de Guillermo Valencia y Ramón de Campoamor, en la Colonia Anahuac.

¿Debes más de 6 meses en tu recibo de agua?

Paga tu adeudo de agua

Hasta \$20,000	con	\$2,500
Hasta \$50,000	con	\$5,000
Hasta \$200,000	con	\$10,000

¡Liquida Ahorra!

AGUA Y DRENAJE
www.sadm.gob.mx



Sáinz se llevó la victoria en la capital del país.

El Gran Premio de México

Una pesadilla para Checo

Carlos Sainz se lleva la victoria en el Hermanos Rodríguez. Norris y Leclerc completan podio

Alberto Cantú

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, quedó décimo séptimo y último en el Gran Premio de México, en lo que fue una carrera ganada por Carlos Sainz de Ferrari.

En una carrera que tuvo acción en pista durante la mayoría de las vueltas, Carlos Sainz ganó la carrera y Lando Norris de McLaren terminó segundo, además de que Charles Leclerc de Ferrari fue tercero y los antes mencionados completaron el podio.

La primera vuelta tuvo acción ya que Alex Albon de Williams tuvo un contacto con el auto de Yuki Tsunoda y este último sacó la peor parte ya que chocó y tuvo que abandonar la carrera, todo esto mientras que Sergio Pérez adelantó cinco autos para ponerse décimo tercero en la vuelta uno, pero por una salida en falso previo a la respectiva largada cuando estacionó mal su coche y no respetó la línea de ubicación, pasándose de la misma, el tapatío tuvo una sanción de cinco segundos.

Fue en la vuelta seis cuando se reanudó la carrera y Carlos Sainz de Ferrari adelantó en la nueve a Max Verstappen, quien recibió 20 segundos de sanción por estar cerca de ocasionar hasta dos colisiones con Lando Norris de McLaren, aunque después eso fue aprovechado por Charles Leclerc de Ferrari que se puso segundo.

Sergio Pérez, quien previo a la carrera agradeció al público mexicano por su apoyo y les dijo que daría todo su esfuerzo en la misma, cumplió su sanción de cinco segundos en los boxes y se salvó de una más cuando dejó sin pista en un intento de rebase a Liam Lawson de Racing Bulls, aunque su auto tenía daños en la carrocería por el contacto con el

monoplaza del piloto neozelandés.

Con la sanción y los daños en su auto, Pérez hizo su primera parada en la vuelta 17 para intentar una remontada en una carrera que ya tenía los abandonos de Tsunoda, Albon y Fernando Alonso por daños en sus autos, además de que desde ahí intentó mejorar su resultado ya que también se había salvado de una sanción por supuestamente dejar sin pista en otro intento de adelantamiento a Lance Stroll.

Sin embargo, el tapatío tenía poco ritmo tras los daños de su auto y Liam Lawson lo adelantó en la vuelta 42 de 71 para que Pérez fuera décimo séptimo y estuviera en la última posición, aspecto por el cual tuvo que parar en la 45 para meter neumáticos medios y esperar que empezara a llover para que las condiciones fueran más parejas para él y con ello mejorar su carrera, pero todo seguía igual.

Una de las polémicas en la carrera fue cuando Liam Lawson adelantó a Pérez y ahí el neozelandés insultó al mexicano al momento de dirigirse al tapatío con el dedo de en medio de su mano izquierda, lo cual fue captado por las cámaras de la FOM, causando un gesto grosero y deplorable de su parte hacia el tapatío.

Lando Norris, ayudado de un Charles Leclerc que por poco chocaba en la principal recta del circuito mexicano, adelantó al monegasco en las últimas vueltas para con ello ser sublíder de la carrera y la acción continuaba con un rebase de Lewis Hamilton sobre George Russell en la 66 de 71.

Al final, el tapatío Sergio Pérez buscó la vuelta rápida y no la terminó por conseguir, quedando último en el Gran Premio de México ya que esa fue para Charles Leclerc, de Ferrari.

Se va triste el tapatío

Alberto Cantú

El piloto mexicano de la F1, Sergio Pérez, dijo irse triste del Gran Premio de México ya que finalizó décimo séptimo en esa carrera y con ello no tuvo un buen resultado.

Al término de la misma, el tapatío habló para Fox Sports y en ese lugar explicó lo que vivió en la carrera de ayer, donde tuvo muchos infortunios para finalmente no sumar puntos.

“Me voy, sin duda, muy, muy triste porque tenía muchas ganas. Lo único que quiero, ya he estado en el podio, afortunadamente, gracias a Dios, dos veces, pero quiero ganar esta carrera y nada, no fue este fin de semana, pero lo volveremos a intentar el próximo año y aún con la penalización de los cinco segundos íbamos muy bien, ya estábamos décimo, ya estábamos en los puntos. Y luego con Lawson, en mi opinión, no he visto el incidente pero estoy por dentro, es mi curva, en la curva cuatro, y corta mi curva totalmente como si no hay ningún coche ahí, y me sorprende mucho cuando lo veo pero ya no pude hacer nada porque acabamos tocándonos y arrancó todo el pontón derecho.

“Pero frustrante, porque estábamos haciendo una gran carrera, le hizo lo mismo a Ferrari la carrera pasada, le hizo lo mismo a Franco al final, pero no tiene ninguna penalización y, como siempre sabemos, en la F1 depende mucho quién eres en estos momentos por cómo fun-



Sergio Pérez

cionan las penalizaciones. Sí, eran puntos importantes (para el campeonato de constructores) que perdimos el día de hoy pero mirando también a nuestro ritmo que tenemos, con el ritmo que está teniendo Ferrari, McLaren, parece estar complicado. Necesitamos urgentemente al menos tener los dos autos en la misma posición en cuanto a las últimas mejoras pero bueno, creo que vienen unas carreras complicadas y el cierre de temporada se empieza a apretar mucho”, expresó.

Tras su décimo séptimo resultado en el Gran Premio de México, el tapatío Sergio Pérez se mantuvo en el octavo lugar dentro del Mundial de Pilotos.

A su vez, Red Bull Racing fue superado por Ferrari en el Campeonato de Constructores y ahora los Italianos marchan en el sublíder, estando por delante de los austriacos y únicamente por detrás, aunque no por tanto margen, de McLaren.

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey siguen dando una de cal por otra de arena.

Ayer el conjunto de Martín Demichelis cayó 2-1 con el América en la capital del país, con una serie de errores tanto a la ofensiva como a la defensiva que lo hacen ver como un equipo endeble, que no puede lograr puntos en los momentos claves del Apertura 2024.

Aunque en la regla de los mil minutos para menores cumplió con Iker Fimbres en este Torneo Apertura 2024, el cuadro albiazul se quedó en las 25 unidades para caer a la cuarta posición, y lo peor, peligran de seguir cayendo y perder incluso la zona de Liguilla directa en el cierre del certamen.

América comenzó mejor con un tiro de esquina que cobró Diego Valdés para que cabeceara Alan Cervantes y atajara Andrada, quien tiempo después vio como en el área grande llegaba Alejandro Zendejas para que este con un remate mandara el balón algo desviado del arco albiazul.

Monterrey respondió con un centro de Sergio Canales que por poco es autogol de Israel Reyes, pero atajó Malagón.

Andrada seguía siendo clave cuando cortó un centro peligroso de Kevin Álvarez y Rayados respondió cuando en un balón dividido llegó primero Berterame para quitarse a Malagón e intentar rematar a gol, pero ahí hubo un gran cruce defensivo de las Águilas, los cuales cerraron la primera parte con dos remates en el área grande de Christian Calderón y Diego Valdés que únicamente pasaron cerca del arco de Andrada.

Fue hasta el segundo tiempo cuando un error en la salida de Fidel Ambriz causó que América recuperara el balón en la parte baja de los regios y Brian Rodríguez con un tiro cruzado y con la salida de Andrada, mandara el balón al fondo de las redes para generar el 1-0 al 48' de acción.

América seguía siendo mejor con un

Irregulares

Monterrey sigue mostrando que no es un equipo sólido, y ayer cayó con América en la capital del país



Monterrey parece desplomarse en el cierre del torneo.

remate desde fuera del área de Brian Rodríguez que se fue desviado del arco de Andrada y Rayados respondió con un tiro libre cobrado por Sergio Canales que atajó Luis Ángel Malagón para mandar el esférico a tiro de esquina.

Los regios seguían sin generar grandes ocasiones de gol en la segunda parte pese a tener la urgencia de remontar el duelo para no quedarse en la cuarta plaza en la tabla, causando esto que América tuviera buenos contragolpes como uno que iniciaron entre Álvaro Fidalgo, Alejandro Zendejas y Brian Rodríguez, donde este último en el área grande con su remate mandó el balón por encima del travesaño ya que hubo un desvío del esférico a tiro de esquina.

El 1-1 sucedió al 86' de acción con un

remate desde fuera del área de Jordi Cortizo en el que el portero azulcrema falló al querer recepcionar el balón, metiéndose el mismo al fondo de las redes.

Sin embargo, América generó el 2-1 al 88' de acción en una jugada entre Henry Martín y Álvaro Fidalgo, futbolista que entró al área grande con toda la ventaja para rematar sobre el portero Andrada y poner el segundo ante el pobre achique del cancerbero albiazul ya que el esférico se le fue entre las piernas y al fondo de las redes.

La “Pandilla” estuvo cerca del 2-2 con un centro de Lucas Ocampos en el área grande que falló Germán Berterame ya que Israel Reyes salvó el posible empate con una barrida para desviar el esférico, acabando así el cruce.

Se mantienen los Jefes sin derrota

Alberto Cantú

Kansas City venció 27-20 en Las Vegas a los Raiders para con ello seguir siendo el único equipo invicto en la NFL.

En un juego perteneciente a la semana ocho, los Jefes vencieron 27-20 a los Raiders para con un récord de siete ganados por cero perdidos estar de líderes en la división Oeste de la conferencia americana.

Los Jefes de Kansas City se adelantaron en el marcador durante el primer cuarto con una anotación en la zona roja y por la vía del acarreo de Kareem Hunt, pero en ese periodo igualó todo el equipo rival con un pase de anotación de Gardner Minshew II hacia el receptor Jakobi Meyers.

El cuadro de los Raiders tuvo una ventaja de 10-7 en el segundo periodo con un gol de campo del pateador Daniel Carlson, aunque Kansas City se fue ganando al descanso con una ventaja de 17-10 ya que Patrick Mahomes se apuntó su primer pase de touchdown para el

ala cerrada Travis Kelce y después el pateador Harrison Butker con un gol de campo también contribuyó con tres unidades.

La escuadra local se acercó a cuatro puntos en el tercer cuarto con un gol de campo de Daniel Carlson y después Kansas City llegó a tener una ventaja de 20-13 en el último periodo con un gol de campo de Harrison Butker, aunque después esa distancia fue de 14 unidades a su favor con un pase de anotación del QB Patrick Mahomes hacia el Xavier Worthy.

El mariscal de los Raiders acercó a su equipo a siete puntos con un pase de anotación en el último cuarto hacia el receptor DJ Turner, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras la derrota, los Raiders ahora tienen una marca de dos ganados por seis perdidos, lo que les significa estar en el último lugar de la división Oeste de la AFC.

Más NFL...Página 4



Jefes ganó su séptimo juego.

¿Reacción Yanqui o dominio Dodger?

Alberto Cantú

Con Shohei Ohtani recuperado después de sufrir una luxación en el hombro izquierdo en el segundo juego de la serie, los Dodgers de Los Angeles buscarán dar un tercer golpe en este Clásico de Otoño, mientras que los Yanquis de Nueva York tratarán de aprovechar su localía para iniciar una remontada en el tercer juego.

Tras los juegos uno y dos que fueron en Los Angeles, la Serie Mundial viajó a Nueva York para este lunes poder tener el tercer partido entre Yanquis y Dodgers que iniciará a las 18:08 horas.

El manager Dave Roberts de los Dodgers confirmó que Ohtani jugará el juego tres de la serie final, al referir que “Jugará este lunes ya que está en buenas condiciones de participar”.

Los Dodgers llegan a este juego tres con una ventaja de dos victorias por cero derrotas ante los Yanquis en esta edición del Clásico de Otoño, motivo por el cual están a medio camino de levantar el título en las Mayores.

El conjunto de Los Angeles concretó sus victorias durante el viernes y sábado pasados, haciéndolo en dos juegos cerrados que se definieron en los últimos momentos.



Walker Buehler Clarke Schmidt.

En el primero, que se fue hasta la décima entrada, los Dodgers lo ganaron 6-3 en la parte baja cuando tenían la desventaja de una carrera y lo hicieron tras un jonrón de Freddie Freeman para dejar tendidos a los Yanquis de Nueva York.

Y el sábado pasado en el segundo juego, los Dodgers vencieron 4-2 a los Yanquis, logrando esto gracias a una última entrada en la que llegaban con ventaja de tres carreras para en ella permitir la de Juan Soto, pero fue ahí cuando pese a tener tres hombres en las

bases y con posibilidad de ser alcanzados o superados en el marcador, lograron conseguir los outs necesarios para salir del apuro y ganar el juego.

Dodgers buscará ganar tanto hoy como mañana en el estadio de los Yanquis para barrer la serie sobre este rival y coronarse, mientras que los neoyorquinos necesitan como mínimo de dos victorias en sus posibles tres juegos que podrían tener en casa si es que quieren mantenerse con vida en este Clásico de Otoño.

Los “Bombarderos del Bronx” tendrán el juego tres y cuatro en casa, onde buscarán ponerle número a sus triunfos en la Serie Mundial para forzar al menos a un quinto juego, aunque si ganan al menos dos, regresarán a Los Angeles para buscar coronarse en parque ajeno.

Walker Buehler será el pitcher abridor de los Dodgers durante este día, mientras que Clarke Schmidt lo hará por los Yanquis.

Tras esta situación, el juego tres de la Serie Mundial va a ser este lunes y ahí los Yanquis buscarán reaccionar en el Clásico de Otoño y los Dodgers intentarán concretar un triunfo más para ponerle un clavo más al posible ataúd de los neoyorquinos.

LIGA BBVA J14
APERTURA 2024

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
**1	Cruz Azul	14	12	1	1	34	9	25	37
*2	Toluca	14	9	4	1	31	12	19	31
*3	Tigres	14	8	3	3	19	13	6	27
4	Monterrey	15	7	4	4	20	18	2	25
5	Tijuana	14	7	4	3	21	20	1	25
6	Pumas	14	7	3	4	18	13	5	24
7	San Luis	14	7	2	5	23	18	5	23
8	Chivas	14	6	3	5	22	14	8	21
9	América	14	6	3	5	20	16	4	21
10	Atlas	14	5	5	4	15	17	-2	20
11	León	14	3	7	4	18	19	-1	16
12	Puebla	15	4	2	9	16	27	-11	14
13	Necaxa	14	3	4	7	17	19	-2	13
14	Mazatlán	14	2	7	5	10	13	-3	13
15	Pachuca	14	2	4	8	13	24	-11	10
16	Santos	14	2	4	8	10	23	-13	10
17	Juárez	14	3	1	10	18	34	-16	10
18	Querétaro	14	2	3	9	9	25	-16	9

** Calificó a la Liguilla; * Aseguró repesca

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Dias (Toluca)	10
2	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	7
3	Henry Martín (América)	6
4	Georgios Giakoumakis (C. Azul)	6
5	Carlos Rotondi (Cruz Azul)	6
6	André P. Gignac (Tigres)	6
7	Oscar Estupiñán (Juárez)	6
8	Germán Berterame (Monterrey)	5
9	Jhonder Cádiz (León)	5
10	Sergio Canales (Monterrey)	5

JORNADA 14

Viernes 25
Santos 0-0 Mazatlán
Puebla 1-0 Chivas

Sábado 26
León 4-0 Querétaro
Pumas 0-2 Cruz Azul
Tigres 2-1 Pachuca
Atlas 0-0 Tijuana

Domingo 27
Necaxa 1-3 Toluca
Juárez 2-4 San Luis
América 2-1 Monterrey

JORNADA 15

Viernes 2
Querétaro Vs. Juárez
Mazatlán Vs. América
Tijuana Vs. Tigres

Sábado 3
San Luis Vs. Puebla
Toluca Vs. León
Chivas Vs. Pumas
Monterrey Vs. Atlas
Pachuca Vs. Necaxa
Cruz Azul Vs. Santos

Ve retroceso

Martín Demichelis, estratega albiazul, indica que a su equipo le faltó intensidad ayer ante América



Martín Demichelis.

Martín Demichelis, técnico de Rayados, calificó de retroceso la derrota que sufrieron sus Rayados ante América ayer 2-1 en la cancha del estadio Ciudad de los Deportes, dentro de la jornada 14 del Apertura 2024.

“Hoy vimos un retroceso de nuestra parte respecto a como veníamos jugando y eso es algo que tenemos que corregir”, afirmó en rueda de prensa.

A su vez, el técnico argentino criticó a su equipo ya que les faltó intensidad para ofrecer una mejor versión en lo futbolístico.

“Por algo es el bicampeón (América), pero no fuimos el equipo intenso que queríamos ser”, concluyó.

Ahora el estratega buscará recomponer su camino en la próxima jornada cuando reciba al Atlas en el BBVA, rival que no parece de mucha dificultad para la escuadra regia, pero dada la baja de juego del conjunto albiazul, tampoco es un juego para confiarse.



Ángulo marcó los tres de los Diablos.

Golea Toluca al Necaxa

Toluca venció 3-1 de visitante al Necaxa en la fecha 14 de la Liga MX y con ello se afianzaron en el subliderato del torneo.

Con tres goles de Jesús Angulo, el conjunto mexiquense se hizo del triunfo en contra de su rival.

Por el local Necaxa descontó Agustín Palavecino, aunque eso no fue suficiente para evitar la derrota.

Toluca alcanzó las 31 unidades para con ello ser sublíderes del Torneo Apertura, en tanto Necaxa se quedó en las 13 unidades.

Los Diablos están a una victoria de amararrar su pase directo a la Liguilla, aunque ya tienen el Play in en la bolsa.

San Luis suma de tres

San Luis se impuso 4-2 de visitante a los Bravos de Juárez, en lo que fue algo más de actividad en la fecha 14 de la Liga MX.

Con dos goles de Salle Lamonge y los tantos de Klimowicz y Lemos, los potosinos se hicieron del triunfo.

Los dos goles de Juárez fueron obra de Estupiñán.

Tras el triunfo, San Luis alcanzó las 23 unidades para que así estén en la séptima posición del torneo. Por su parte, la escuadra de los Bravos de Juárez se quedó en las 10 unidades para ser décimo séptimos.



San Luis quiere Liguilla.



Veljko Paunovic.

Se perfila Paunovic a ser el mejor en la era Culebro

Pese a la irregularidad que ha tenido su equipo en el Torneo Apertura 2024, Veljko Paunovic, técnico de Tigres, está cerca de tener el mejor torneo corto en cuanto a puntos se refiere desde que Mauricio Culebro es presidente de la institución.

Culebro llegó a los felinos a mediados del 2021, ha visto desfilar a cinco entrenadores en los tres años que ha estado al frente de la institución auriazul.

Con Miguel Herrera como técnico, los Tigres hicieron 28 puntos en las 17 fechas del Apertura 2021, mientras que en el Clausura y Apertura 2022 respectivamente, el equipo se hizo de 33 y 30 unidades.

Después de eso, aunque con Diego Cocca, “Chima” Ruiz y Robert Dante Siboldi como técnicos del club en un semestre, los Tigres se hicieron de 25 unidades en el Clausura 2023.

Siboldi se hizo de 30 puntos en el Apertura 2023 y después logró hasta

31 en el Clausura 2024.

Ahora Veljko Paunovic podría superar esa producción de unidades como técnico de Tigres y estar por delante de los otros entrenadores de la institución felina en la era Culebro, si es que la escuadra auriazul vence a Xolos, Toluca y Cruz Azul en este cierre de temporada regular del Apertura 2024, aunque esto se antoja difícil por el nivel futbolístico que han mostrado estos tres equipos.

De vencer a esos tres equipos, Tigres llegaría a 36 unidades y tendrían su mejor torneo corto desde que Culebro es su presidente.

Tras esta situación, el técnico serbio está ante la posibilidad de tener el mejor torneo corto en el club en cuanto a puntos se refiere desde que Culebro es el presidente de la institución, lo que de ocurrir sería algo positivo para él pese a que ha sido muy criticado por la prensa y los propios aficionados.



Vinicius y Rodri son los favoritos para llevarse el galardón.

Se entregará este lunes el Balón de Oro

Este lunes terminará la espera y se entregará el Balón de Oro, donde se reconocerá al mejor futbolista de la temporada 2023-2024.

Será en punto de las 12:45 horas y desde París, en Francia, en el teatro de Châtelet, cuando se premie al mejor futbolista del mundo del pasado año futbolístico.

Vinicius Junior, Rodri, Toni Kroos, Harry Kane, Bukayo Saka, Dani Olmo, Nico Williams, Federico Valverde, Florian Wirtz, Lamine Yamal, Erling Haaland, Dani Carvajal, Lautaro Martínez, Kylian Mbappé y Jude Bellingham son los máximos candidatos a ganar este premio.

De los antes mencionados, Vinicius del Real Madrid y Rodri del Manchester City son los que más posibilidades tienen de ganar este reconocimiento.

Sea quien sea el ganador, el que lo consiga lo podrá lograr por primera vez en su carrera como futbolistas ya que anteriormente no han conseguido hacerse de ese reconocimiento.

El favorito para ganar el Balón de Oro, según la prensa especializada, es Vinicius Junior, jugador que fue clave para que en la temporada anterior el cuadro merengue ganara la Liga de Campeones de la UEFA, la Liga y la Supercopa de España, en donde anotó tantos importantes.

Por su parte, Rodri del Manchester City, jugador que ganó la Eurocopa con España, además de la Liga Premier de Inglaterra, Mundial de Clubes y otros títulos más en el pasado año futbolístico con su club, es el segundo futbolista con más posibilidades de hacerse del mencionado reconocimiento.

Sea cual sea el elegido, el ganador tendrá su obsequio de manera justa ya que ambos han tenido un pasado año futbolístico que fue sencillamente espectacular.

Sin embargo, un resultado distinto al de Vinicius o Rodri como ganadores del Balón de Oro sería algo inesperado ya que claramente son los amplios favoritos.

Gana el West Ham de Edson Álvarez al United

Edson Álvarez, futbolista mexicano del West Ham, jugó todo el partido en la victoria por marcador de 2-1 de su equipo sobre su rival Manchester United en la Liga Premier de Inglaterra.

El mediocampista mexicano fungió de mediocentro defensivo y tuvo un aceptable encuentro en el compromiso, en donde lo ganaron tras los goles de Summerwille y Bowen.

Por el rival Manchester United había anotado el jugador Casemiro, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras el resultado, este West Ham

alcanzó las 11 unidades para que sigan en la parte baja del torneo.

A su vez, el cuadro del Manchester United es décimo cuarto ya que apenas tienen 11 unidades.

RESTANTE ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Johan Vázquez jugó todo el partido en la derrota por marcador de 3-0 en contra de Lazio en la Serie A de Italia, aspecto por el cual su equipo Genoa está en la zona del descenso.

Con la derrota, el conjunto del Genoa es décimo octavo ya que apenas tienen seis unidades.

César Montes, jugador del

Lokomotiv de Moscú, jugó todo el juego y su equipo igualó 1-1 frente al Zenit en la primera división del futbol ruso.

Tras el empate, el cuadro del Lokomotiv alcanzó las 28 unidades para ser terceros en el futbol ruso y su contrincante es segundo con 30.

Luis Chávez jugó 90 minutos y su equipo Dinamo de Moscú venció 4-3 al FK Jimki en la primera división del futbol ruso.

Con el triunfo, Dinamo de Moscú alcanzó las 26 unidades para que sean cuartos en el futbol ruso y su rival es décimo tercero con apenas 11.



Liverpool empató con Arsenal.

Liverpool no pudo treparse al liderato de la Premier

Arsenal igualó 2-2 en casa frente al Liverpool en la Liga Premier de Inglaterra y con ello el nuevo líder en el futbol inglés en el conjunto del Manchester City.

Los ‘Gunners’ empezaron ganando el juego con el gol de Bukayo Saka al minuto nueve, momento en el que en una jugada por velocidad eludió la marca de Robertson para en el área chica rematar a primer poste y generar el 1-0.

Tras ello, el 1-1 sucedió rápidamente en un tiro de esquina en el que hubo un doble cabezazo para que Virgil Van Dijk en el área chica rematara con la testa, anotando el empate al 18’.

Arsenal fue mejor que Liverpool con el pasar de los minutos y encontraron el 2-1 al 43’ de acción, momento en el que Declan Rice cobró una jugada a balón parado para que Mikel Merino rematara de cabeza y generara

el segundo.

Ya en el segundo tiempo, Arsenal defendió muy atrás y tras las lesiones de Gabriel y Timber en el local, el conjunto visitante fue mejor y tuvo las ocasiones más claras de gol, encontrando el 2-2 al 80’ de acción cuando Darwin Núñez asistió en el área grande para Mohamed Salah y ahí el egipcio mandó el balón al fondo de las redes.

Con el empate, Manchester City

con 23 unidades está de líder en el futbol inglés y el segundo puesto es para un Liverpool que tiene 22.

IGUALAN 4-4 INTER Y JUVENTUS

En un emocionante partido, Inter de Milán igualó 4-4 en casa y en contra de la Juventus de Turín en la Serie A de Italia.

Inter de Milán alcanzó las 18 unidades para ser sublíderes del futbol italiano y Juventus alcanzó las 17.

Ni en defensa propia

Los Vaqueros siguen sin disparar en la temporada de la NFL, ayer cayeron ante los 49ers y siguen con su paso irregular



Ahora los Vaqueros presentan un récord de tres victorias por cuatro derrotas en la justa.

San Francisco venció 30-24 a Dallas en el último partido de ayer en la semana ocho de la NFL.

Con el triunfo, los 49ers ahora tienen un récord de cuatro victorias por cuatro derrotas en la campaña.

Los 49ers se adelantaron en el marcador en el primer cuarto con un gol de campo del pateador Anders Carlson.

Sin embargo, el corredor Ezekiel Elliott con una anotación por la vía del acarreo, así como también un gol de campo de Brandon Aubrey, le dieron una ventaja de 10-3 para Vaqueros en el segundo cuarto, aunque esta después se recortó a solamente cuatro ya que los 49ers encontraron otro gol de campo de Anders Carlson en ese mismo período, culminando así la primera mitad.

San Francisco tomó la ventaja en el tercer cuarto para un marcador de 13-10 con un acarreo y anotación del corredor Isaac Guerendo, todo esto para que después hubiera una intercepción hacia

24 DALLAS 30 SAN FCO.

Dak Prescott para que los 49ers tuvieran de nueva cuenta la posesión del balón, lo que significó el 20-10 en el tercer cuarto con un pase de anotación del mariscal de campo Brock Purdy hacia el ala cerrada George Kittle.

El cuadro local encontró otra anotación previo a terminar el tercer cuarto gracias a una anotación por la vía del acarreo de Brock Purdy para un 27-10,

aunque Dallas disminuyó la desventaja a 10 unidades con un pase de anotación del mariscal de campo Dak Prescott hacia el receptor Ceedee Lamb.

La escuadra local aumentó su ventaja a 13 unidades en el último cuarto con un gol de campo de Anders Carlson y Dallas se acercó a seis de distancia con otro pase de anotación de Prescott para el receptor Ceedee Lamb, pero finalmente no lograron consumir la remontada.

Tras la derrota, ahora los Vaqueros presentan un récord de tres victorias por cuatro derrotas en la justa.

NFL Semana 8

<p>Resultados de ayer</p> <p>Filadelfia 37-17 Cincinnati Baltimore 24-29 Cleveland Tennessee 14-52 Detroit Arizona 28-27 Miami Jets 22-25 N. Inglaterra</p>	<p>Atlanta 31-26 Tampa Bay Green Bay 20-23 Houston N. Orleans 8-26 Cargadores Buffalo 31-10 Seattle Carolina 14-28 Denver Kansas City 27-20 Las Vegas</p>	<p>Chicago 15-18 Washington Dallas 24-30 San Francisco</p> <p style="text-align: center;">Juego para hoy Gigantes en Pittsburgh</p>
--	---	--



Los Leones lograron su séptima victoria.

Sexto rugido de Leones

Detroit venció 52-14 a los Titanes de Tennessee en la semana ocho de la NFL y con ello los Leones lograron su sexta victoria de la temporada.

Con el resultado, los Leones ahora tienen un récord de seis victorias por una derrota para con ello liderar la división Oeste de la NFL, en la conferencia nacional.

Los Leones de Detroit encontraron sus 52 puntos con 14 en el primer cuarto, 21 en el segundo y hasta 17 en el tercero.

Jared Goff tuvo un juego con tres pases de anotación hacia los receptores LaPorta, Raymond y Wright, aunque también el corredor David Montgomery tuvo un pase de anotación sobre el receptor St. Brown.

La ofensiva de los Leones también encontró anotaciones gracias a los corredores Jahmyr Gibbs y David Montgomery, los cuales se aprovecharon de una débil defensiva en Tennessee.

Mientras tanto, Kalif Raymond con un regreso en una patada de despeje se hizo de una anotación y el pateador Jake Bates también aportó con 10 unidades, aspecto por el cual la ofensiva de los Leones tuvo un juego sólido y de muchas unidades en su producción.

Tennessee intentó contrarrestar con un pase de anotación de Mason Rudolph hacia el receptor Nick Westbrook y ese mismo mariscal de campo se hizo de otro touchdown por la vía del acarreo, pero finalmente la ofensiva de los Titanes no estuvo a la altura del encuentro.

Con la derrota, los Titanes de Tennessee ahora tienen un récord de un triunfo y seis derrotas para ser últimos en la división Sur de la conferencia americana.

Frenan al Hawks

En un duelo de invictos en la temporada regular de la NBA, el cuadro del Thunder de Oklahoma venció 128-104 a los Hawks de Atlanta.

Shai Gilgeous-Alexander con sus 35 puntos, nueve asistencias y 12 rebotes, fue clave en el cuadro del Thunder, siendo en ese partido el jugador que más unidades generó por su conjunto.

A su vez, Trae Young con sus 24

puntos, ocho asistencias y un rebote en 37 minutos en la duela fue el que más generó por el rival.

Con el triunfo, la escuadra del Thunder registra un récord de tres ganados por cero perdidos para con ello estar peleando por la cima de la conferencia Oeste de la NBA.

A su vez, los Hawks ahora presentan un récord de dos victorias y una derrota en la temporada.



Hawks de Atlanta fue sorprendido en la NBA.

De la mano de una ofensiva contundente de Keven Lamas, Algodoneros de Guasave completó la barrida sobre Sultanes en el Estadio Carranza Limón, al vencerlos en el tercer juego de la serie por pizarra final de 5-3.

Víctor Buelna se adjudicó su primer triunfo de la campaña tras lanzar por espacio de cuatro entradas y un tercio, donde admitió seis imparables, par de carreras y ponchó a tres bateadores. Francisco Ríos cargó con el descalabro tras retirar el primer tercio de la sexta entrada con par de anotaciones; Jesús Anguamea se apuntó el salvamento luego de trabajar la novena entrada sin permitir daño y recetar par de chocolates.

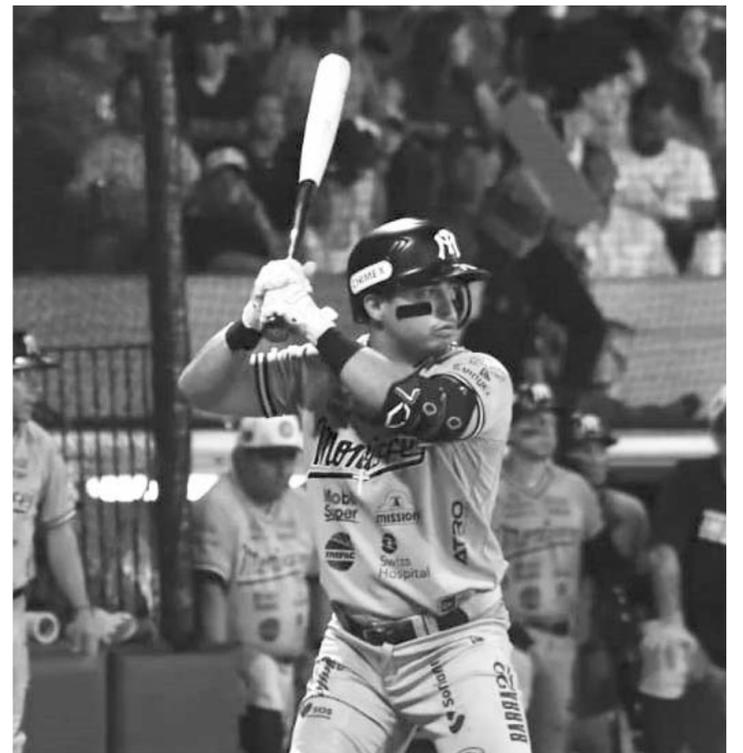
La ofensiva algodonera abrió la pizarra en el tercer capítulo, imparable de Yadir Drake impulsó a Víctor Labrada con la carrera de la quiniela para ponerse en el juego. En el cuarto episodio, Keven Lamas produjo la segunda rayita para traer a Alexis Wilson al plato.

Sultanes igualó la pizarra en el quinto inning, un sencillo con dirección al jardín central por parte de Dustin Peterson, impulsó a tierra prometida a Daniel Sánchez y Joel Flores para poner de manera momentánea el 2-2.

La tropa guasavense se fue con ventaja en el sexto episodio, doblete productor de tres carreras, cortesía de Keven Lamas, trajo tres carreras más para poner 5-2 en su favor el score.

Los regios fabricaron una carrera más en el séptimo episodio, Brandon Villareal pegó roletazo a las paradas cortas para que Joel Flores llegara al pentágono dejando pizarra final de 3-5 en favor de Algodoneros. (AC)

Sultanes no dieron una Algodoneros los barrió ayer para que los regios ya sumaran dos limpias en la semana



Sultanes tuvieron su peor semana en la temporada del Pacífico.

Queda Daniel Suárez décimo sexto en Miami

Daniel Suárez, piloto regío de Trackhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, quedó décimo sexto en la carrera que fue en el Óvalo de Miami.

Suárez, quien largaba tercero en la carrera, remontó siete posiciones luego de 267 vueltas para con ello acabar décimo sexto.

El regío llegó a tener su mejor posición en esa carrera cuando fue séptimo en

la vuelta 224 de 267, pero finalmente acabó en el lugar número 16.

Pese a ese décimo sexto resultado, Suárez ya no tiene posibilidades de ser campeón en esta postemporada de la Nascar Series del país vecino.

Ahora el regío volverá a correr en la Nascar Series de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en el Óvalo de Martinsville.



El piloto regío sigue de malas en la Nascar Series.

Iguala FR semifinal

Fuerza Regia venció 79-64 al Calor de Cancún y con ello igualaron frente a ellos a un triunfo su serie de semifinales en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regío fue local en el juego dos que se realizó en el Gimnasio Nuevo León, donde se hicieron del triunfo que fue por 15 puntos de diferencia gracias a que ganaron hasta dos de los cuatro períodos.

Tras el 20-20 en el primer cuarto y el 19-22 en el segundo, Fuerza Regia remontó un déficit de tres unidades en los últimos dos perio-

dos ya que estos los ganaron por parciales de 19-7 y 21-15. Mica Speight con sus 14 puntos fue el que más generó para Fuerza Regia, mientras que Vander Blue lo fue para el rival con sus 10 unidades. Tras esta situación, ahora el juego tres y cuatro de esta serie van a ser en Cancún, mientras que el quinto, si es necesario, sucederá en el Gimnasio Nuevo León Unido, en casa de Fuerza Regia. Cabe señalar que el juego tres entre Fuerza Regia y su rival va a ser hasta el próximo miércoles, en dos días más. (AC)



MONTERREY, N. L. LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2024



Filtran canción con su hermana

EL UNIVERSAL.-

Aunque ha pasado más de una semana desde la trágica muerte de Liam Payne, el mundo aún llora su partida; es por eso que la reciente filtración de su último trabajo musical desató una ola de emociones entre sus seguidores.

A través de las redes sociales, ya circula un pequeño adelanto de "Do no wrong", canción que Payne que grabó meses antes de morir.

De acuerdo con el cantante

Sam Pounds, quien participa en el tema, esta canción era sumamente especial para el ex-One Direction, pues fue la primera colaboración que hizo con Ruth Gibbins, su hermana mayor.

Liam Payne, de 31 años, falleció el pasado 16 de octubre en Argentina, tras caer desde el tercer piso de un hotel. Se sabe que el cantante trabajaba en lo que sería su próximo disco en solitario, una especie de álbum biográfico, del que "Do no wrong" formaría parte.

"Sí, veo los informes, pero conocía tu corazón. (Video) filmado por Ruth Gibbins. Un

momento musical y homenaje a Liam Payne", fue la frase con la que Pounds publicó un breve video donde, además de escucharse parte del sencillo, también aparece Payne cantando.

Por si fuera poco, y en un segundo mensaje, Sam reveló que este tema saldrá a la luz, y a partir del 1 de noviembre podrá escucharse en todas las plataformas digitales.

"Do no wrong", cuya portada muestra a un hombre con alas de ángel, ha sido interpretada por muchos como una señal de la lucha y la resiliencia

por las que Payne atravesaba, y como era de esperarse, las reacciones por parte de los fans no se hicieron esperar.

"Finalmente estaba haciendo la música que quería", "Gracias por compartir esto Sam.

Es una sanación para nuestro corazón", "Literalmente está rompiéndome el corazón, porque sé que habría sido un gran éxito", "Es asombrosa", "Gracias por este regalo, nuestro corazón está destrozado", son algunos de los comentarios que se pueden leer.

Daniela Luján se caso con Mario Monroy

Eleazar Cortez

La actriz de telenovelas mexicanas se unió en una boda civil con su pareja, con quien tiene una relación de 6 años.

La estrella de las telenovelas infantiles en México, Daniela Luján, sorprendió este fin de semana al confirmarse su boda civil con su novio Mario Monroy.

Luján, quien actualmente participa en la novela "Papás por conveniencia" de Televisa junto a su fiel compañero Martín Ricca, dio su paso al altar con su pareja después de seis años de relación.

La celebración de la boda fue íntima, sólo para amigos de la pareja, además de compañeros artísticos de Daniela Luján.

Entre los asistentes, se destacó la presencia de celebridades como Yurem Rojas, Mariana Botas, Dalilah Polanco, entre otras personali-



dades.

Daniela Luján y Mario Monroy se conocieron en el año 2018 cuando ambos trabajaban en la obra teatral "La estética del crimen".



La actriz mexicana compartió el momento con felicidad



Bizarrap, quien acudió para ver en acción a su compatriota Franco Colapinto.



El actor Diego Boneta.

Los famosos en el GP de México

EL UNIVERSAL.-

EL UNIVERSAL).- Este 2024, la cita en el Autódromo Hermanos Rodríguez recibió a celebridades nacionales e internacionales que no sólo disfrutaron de las carreras, también mostraron su apoyo al piloto mexicano, Sergio, "Checo", Pérez.

Desde el inicio de las actividades destacó la presencia de varios famosos, entre los que destacaron Alexis Ayala, Gala Montes, Michelle Vieth, Geraldine Bazán y Diego Boneta. Pero quien más llamó la atención fue el actor Brad Pitt, quien además de asistir como espectador, aprovechó para filmar algunas escenas de su próxima película.

La música también estuvo presente con figuras como Grupo Frontera, Nicki Nicole, Kenia Os, Alejandro Fernández, Pepe Aguilar y el productor argentino Bizarrap, quien acudió para ver en acción a su compatriota Franco Colapinto.

La influencer Karime Pindter, conocida por su participación en "La Casa de los Famosos" sorprendió con una serenata improvisada a su amiga y actriz Gala Montes, en un momento que



Brad Pitt, además de asistir como espectador, aprovechó para filmar algunas escenas de su próxima película.

captó en su cuenta de Tiktok.

Por su parte, Bizarrap, el productor argentino también fue visto en el Autódromo, mostrando su apoyo a su compatriota, el piloto Franco Colapinto y su escudería. El Gran Premio de México también tuvo el toque del regional mexicano con la presencia de artistas como Gabito Ballesteros y Grupo Frontera, quienes inmortalizaron su visita al Autódromo con una fotografía en el emblemático circuito.

El deporte estuvo bien representado con exfutbolistas y figuras destacadas. Oswaldo Sánchez, Francisco "Kikin",

Fonseca, Miguel Layún y Rafael Márquez también acudieron a alentar a "Checo" Pérez.

También asistieron el delantero Rogelio Funes Mori y el presidente de la CONADE, Rommel Pacheco; así como el director de Promoción al Deporte y Bienestar, Miguel Torruco.

Desafortunadamente "Checo" no logró destacarse en la carrera, siendo eliminado desde la Q1 y enfrentando una serie de penalizaciones que lo relegaron a las últimas posiciones. Aunque el público mexicano acudió en masa para mostrarle su apoyo, Pérez finalizó en el puesto 17.

¡ÚLTIMOS DÍAS!

No dejes pasar esta oportunidad de pagar tu adeudo de agua y regularizar tu servicio

Hasta \$20,000	con	\$2,500
Hasta \$50,000	con	\$5,000
Hasta \$200,000	con	\$10,000

¡Liquida Ahorra!

AYDÉ

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

f X Instagram YouTube

www.sadm.gob.mx